

1578.

El 9 de Diciembre, hallandose en el Convento de Escala-Celi el Obispo D. Jm. Martín de Córdoba y Mendoza, cuando tubo noticia de la muerte de su sobrino el Duque de Sesa, con cuyo motivo recibió una Comisión del Cabildo que pasó a darle el pésame. Al día siguiente se vino a Córdoba y el 16 de dicho mes pasó a Baena, acompañado de los Señores Dean y Canónigos Magistral. (Véase 1579.)

Este año fue muy estéril y escasisima la cosecha, sufriendose por ello muchas necesidades.

En este año fue nombrado por el Rey para el Obispado de Tírrida D. Antonio Mauricio de Paros y Figueroa, que despues fue Obispo de Córdoba.

El 31 de Diciembre fue bau-
tizado en la Parroquial de S.
Andrés Gaspar, hijo del ~~Don~~
Licenciado Alonso Hernandez
de Alfaro y de D.^a Maria de
Cabrera, su muger. (veanse
1577 y 1588.)

El 2 de Agosto fue bautizada en
la Parroquial de S. Andrés Maria,
hija de D. Alonso de Figueroa, y
de D.^a Antonia Moscoso. (veanse
1576 y 1577)

Del proceso seguido por la
Inquisición en este año con-
tra Francisco de Baena, la-
brador, vecino a Santo Domin-
go, resultó tener 50 años, y
ser hijo Gonzalo de Baena y

de Guiomar Rodriguez de Baera,
difunta, vecinos a S. Juan:
nieta paterno de Hernandez de
Baena y de Beatriz Dominguez,
de Cordoba, difuntos: nieta mater-
no de Pedro de Baera y de Ca-
talina Ramirez, de Cordoba, di-
funtos: todos conversos. — El Her-
nando de Baena fue quemado
en Cordoba cuando los 107. —

La Catalina fue hermana de
Alonso Ramirez, reconciliado: de
Maria Ramirez, doncella: y Aldon-
za Diaz: y Costanza Diaz.

Fueron hermanos de su padre:
Pedro de Jerez, tratante en lanas:
Leonor Diaz de Toledo, mujer de
Gonzalo de Toledo, recaudador que
fue de las rentas reales. — El Pe-
dro de Jerez caso con Leonor de Toledo,

hermana del dicho Gonzalo de
Toledo, y fue confeso: El Pedro de
Jerez caso 2.^a vez con Teresa de
Avila, y tubo por sus hijos a Gomer
de Avila, vecinos a S. Nicolás de la
Villa, a Tome Sanchez, difunto:
al licenciado Juan Sanchez,
abogado, difunto: (vease 1567)

El 8 de Agosto fue bautizado
en la Parroquial de S. Miguel
Juan, hijo de Diego Fernandez
de la Cruz Parquilon, y de
Maria del Espiritu Santo, su
muger. (vease 1552)

El 23 de Julio fue bauti-
zado en la Catedral Pedro, hi-
jo de Luis de Valenzuela y
de D.^a Maria de Morates. =
(veanse 1577 y 1580)

El 21 de Enero fue bautizado en la
Parroquia de la Sierquia Francisco,
hijo de Pedro de Cárdenas y de D. Ma-
ría de Morales, su mujer. — (vean-
se 1591 y 1578.)

Por este tiempo se hicieron in-
formaciones para que profesase
en el Monasterio de S. Gerónimo de
Valparaiso el novicio Fr. Martín Gar-
cía, y resultó =

Padres.

Monse Muñoz Bermúdez y María
Díaz Alcáide, su mujer, difuntos,
naturales de Pozoblanco.

Declararon en Córdoba.

Pedro Lopez, el hijo, colmenero,
vecino a S. Lorenzo, de 66 años.

Catalina Lopez, ^{mujer} ~~vecina~~ de Pedro

Lopez Vejarans, ~~vecino~~ ^{vecino} de 68 años.

D. Diego Monso de Castro,
vecino a S. Andrés, de 70 años.

Andrés de Castro, vecino a S.
Nicolás de la Villa, de 60 años.

Elvira de Jesus, Abadesa del
Monasterio de Santa Ysabel de los
Angeles,

Bartolomé Gonsaler Franco, pre-
bitero, vecino a Santa Maria de
Gracia.

Francisco Martiner, mayordomo
del Monasterio de S. Gerónimo.

De las informaciones que se
practicaron en este año a Pedro
Sanchez, mercader de lienzos y pa-
ños, que vivía al lado de la reja
de S. Francisco, de 55 años, y na-
tural de Córdoba, resultó lo si-
guiente.

Padres.

Sebastián Perez (~~Francés~~); natural de Toledo, mercader y tejedor de tocas, difunto: y María Hernandez, natural de Córdoba, también difunta.

Abuelos paternos.

Alonso Perez, fue francés y murió en Toledo: fue tejedor de tocas: y la talina Alvarez, natural de Toledo y murió en Córdoba.

Abuelos maternos.

Gonzalo Lopez, mercader, difunto, fue natural de Córdoba y vecino de Bujalance, casó dos veces: la 1^a con la madre de María Hernandez: y la 2^a con Ilvira Sanchez, vecina de Bujalance.

El Sebastián (padre) tubo hermanos a=

= Pedro Perez, toquero, difunto: y Mayor de Monte, natural del Campis.

= Barbola Rodriguez, muger de Pedro Hernandez, mercader de lienros, y paños, vivía junto a la veja de S. Francisco.

= Catalina Alvarez, muger de Juan del Lodo,

mercader, que vivió junto á la reja
de S. Francisco.

= Hijos de Barbola Rodriguez

= Luis, de 9 años.

= Otro de 3 años

= Maria Alvarez, muger de Cristobal
Lopez, mercader de lienzo y granos.

= Catalina, doncella, de 16 años.

= Mercia, de 10 años.

La Maria Alvarez tenia un
niño de pecho, y se llamaba Juan,

Hijos, hermanos de su madre.

= Tome Sanchez, mercader, vecino de Bu-
jalance, casado con Luisa Lopez.

= Juan ^{Prinz} (mudo) vecino de Bujalance, casa-
do con Leonor Lopez.

= Beatriz Lopez, viuda de Alonso Her-
nandez, tintorero, vecino de Bujalance.

= Catalina Lopez, muger de Bartolomé
Sanchez, labrador, de Bujalance

= Y otra muda.

1579.

viernes Santo

El 17 de Abril llegó a Córdoba la noticia de haber sido presentado para el Obispado de Sigüenza el Maestro Fr. Lorenzo Suarez de Piñeroo, Religioso en el Convento de S. Pablo, hermano del Marqués de Priego. Fue consagrado en la Iglesia de su Convento, concurriendo al acto los mismos tres Señores Obispos que lo habían hecho para la consagración del de Salamanca.

El Sábado 11 de Junio celebró ordenes el Obispo de Córdoba D. Fr. Martín de Córdoba y Mendoza.

Este año fue muy esteril y la cosecha escasisima, por cuya razón fueron muchas las necesidades que se sufrieron.

En este año se capituló y casó

en Córdoba Alonso Martínez de
Ángulo, veinticuatro, con la Señora D.
Francisca Lujan. (vease 1599.)

El 6 de Agosto fue bautizado
en la Parroquial de S. Andrés
Andrés Francisco, hijo del Señor
Francisco de Meca, y de D.
Mariana de Mendoza. — (vean-
se 1577 y 1595.)

El 14 de Febrero fue bautiza-
do en la Parroquial de la Mer-
ced Francisca, hija de Gon-
zalo de Cárdenas y de D.
María de Morales, su mujer. —
(veanse 1577 y 1490)

(Vease el Tomo 3.º) — Di-
cho D. Pedro de Cárdenas, era
veinticuatro, vecino a Santia-
go, e hijo mayor legítimo de

los Ilustres Señores Luis de Cárdenas, Alcaide, y Capitan General que fué en el Reino de Oran y fronteras de Maralquivir; y de D^a. Constancia de Bocanegra, su muger, difuntos. — Su hijo 3.^o lo era D. Diego de Cárdenas, habido en su muger D^a. Catalina de Triguero. — Tambien quiso aumentar el mayorazgo de su padre para su hijo mayor D. Luis de Cárdenas, veinticuatro. — Y fundar otro en favor de su hijo 2.^o D. Juan de Cárdenas. — (veanse 1577 y la nota que sigue)

El 20 de Noviembre, ante Pe

lvo Gutierrez, escribanos, D. Pedro de Cárdenas, veinticuatro, y D.^a Catalina de Argués, su muger, otorgaron capitulos matrimoniales a D. Rodrigo de Vargas, su yerno, y a D.^a Constanza de Cárdenas, hija de los otorgantes, y muger de dicho D. Rodrigo. — (Véanse la nota anterior y 1586).

El Lunes 27 de Julio de 1579 el Cabildo de la Iglesia facultó a Pablo de Cepedes para que desde dicho día hasta el de San Miguel, inclusive, se pudiese dedicar a la obra del velo del altar mayor de dicha

Santa Iglesia.

1580.

En 3 de Agosto, ante Gonzalo de Cierar, escribano de número, otorgó su testamento D.^a Juana de Pique, cona Muñiz de Godoy, Señora de Carrascalejo, viuda del Comendador D. Pedro de Aguayo Manrique, que fue 24. Se mandó enterrar en la Capilla de los Aguayos, y declara haber otorgado escritura de donación, por vía de Mayorazgo, del tercio y quinto de sus bienes, ante Juan Clavijo (vease 1572) y que siendo su voluntad aumentar los llamamientos, mandaba que después del citado D. Francisco sucediese D. Andrés Manrique, también su hijo y sus descendientes; y después de llamar para la sucesión de él a todos

sus hijos, ordenó que á falta de ellos
y sus descendientes, sucediese D. Ge-
ronimo Manrique de Aguayo, hijo
D. de D. Rodrigo de Aguayo, de la
orden de Calatrava, veinticuatro,
y de D. Maria de Godoy, su mu-
ger, sobrina de la testadora, y
despues sus descendientes varones
y hembras: previniendo que si
este heredase el Mayorazgo de
la dehesa y lugar de Villaverde,
que entonces poseia D. Rodrigo,
su padre, ó si al tiempo de su-
ceder dicho D. Geronimo en el
citado Mayorazgo de terciá y
quinto ocurriese el morir ó ha-
ber muerto D. Diego de Aguayo,
su hermano mayor, sin dejar hijos
ni descendientes legitimos, en tal

caso sucediere D.^a Maria Carrillo
de Aguayo, su hermana; por que
era su voluntad que estos May-
rargos estubiesen perpetuamente
separados; y á falta de descen-
dientes de D. Gerónimo, su sobri-
no hizo otros llamamientos, sien-
do el último á favor del deudo
mas cercano del linaje de Pe-
dro Muniz de Godoy, su padre.
(vease 1515.)

En 8 de Junio se despachó por
el Inquisidor general de estos rei-
nos D. Gaspar de Quiroga titulo
de Inquisidor de Cerdeña á fa-
vor de D. Andrés Manrique de
Aguayo, que desde pequeño ha-
bia sido destinado por sus Padres
(D. Pedro Manrique de Aguayo y
D.^a Juana de Figueroa Muniz de

Godoy) a la carrera de la iglesia.
Pero despues, habiendo renunciado
el mayorazgo su hermano mayor
(D. Geronimo (vease 1578), y no tener
sucesion sus otros hermanos tubo
que abandonar aquella carrera,
y caso con D.^a Francisca de Flores.
(vease 1596)

(vease el 7.^o 3.^o) = En dicho testa-
mento otorgado por D. Pedro Gomez
de Cardenas declara sus padres y
se manda sepultar con gran pom-
pa y aparato en la Capilla de sus
mayores. = Declara que Fernando
Trías de Saavedra y Caicedo, su
hijo 2.^o, llamado antes D. Juan de
Cardenas y Angulo, es sucesor del
2.^o mayorazgo de Toscar y los Ocha-
vos, que le habia fundado (vease

1564) = Que de todos los cuantiosos
bienes que tenía, como también de
cualquiera que le perteneciese aun
después de sus días, por cuanto se
hallaba con facultad real para
fundar nuevo mayorazgo en su hi-
jo 3.º D. Diego, lo funda, dando sus
poderes amplios á D. Andrea,
su hermana para los llamamien-
tos y condiciones. = Declara fi-
nalmente por sus hijos legítimos
á D. Luis; Hernando Arias; Die-
go; D.ª Constançia, muger de Ro-
drigo de Vargas, Señor de Juen-
real; y á D.ª María. = Conva-
lecido de esta enfermedad, en vir-
tud de real facultad de 1565 (vea-
se) determinó fundar por sí mis-

mo el 3.^o mayorazgo en su 3.^o hijo
D. Diego, como lo ejecutó (vease
1579). = Los bienes de este mayo-
razgo fueron: el Cortijo de la Ben-
tosilla; el Cortijo de Abihornilla;
las hazas de los Ylanes, en término
de Castro; el Cortijo de Prado Me-
del, en la campiña de Córdoba;
el Cortijo del Cuadrijón de las
viñas, en término de Santa Olla;
la haza de Gomer de Priego, la
4.^o parte del Cortijo de Juencu-
biertilla, un censo impuesto sobre
este cortijo contra los demas con-
sortes, y 7.000 ducados que se debían
imponer en fincas seguras; de to-
dos los cuales bienes se reservó el

usufruto por todos los días de su vida: por lo que mira á los llamamientos, llamo' en 1.º lugar á su hijo D. Diego y sus descendientes legítimos varones, en cuyo defecto permite que sucedan los varones legitimados por subsecuente matrimonio, y despues los naturales, y finalmente la hija mayor legítima con obligación de apellidos y armas en el varon con quien casare, arreglándose en todo á la ley de Toro. Las condiciones son casi las mismas contenidas en los otros dos mayorazgos; y principalmente manda que, quando hubiere de casar la hembra poseedora, llame tres Caballeros de su linaje de Cárdenas, los cuales (haciendo antes juramento y pleito homenaje an

te el Corregidor o su Alcalde mayor, en
presencia de un escribano publico, de
elegir rectamente) elijan la persona mas
conveniente para la sucesora del ma-
yorazgo, inquirendo, nombrando y de-
clarando el Caballero "el cual ha de
ser del linaje, que de mis hijos hubie-
re procedido por linea de varon, y
cuando de este linaje no oviere per-
sona con quien contraer el dicho ma-
trimonio, sea uno de los hijos 2.^o, 3.^o
o 4.^o del Excmo. Sr. Duque de Magueda,
y a falta de ellos con uno de los hi-
jos del Ilustrisimo Senor Conde de
la Puebla". — Aceptó su hijo D. Die-
go la fundacion, que firmó con su
padre y los demás testigos. —

— Finalmente por un Codicilo otor-
gado en 24 de Setiembre de este mis-
mo año de 1580, ante Pedro Gutierrez,

añadió un censo perpetuo de 15.000
maravedís al mayorazgo de su hijo
mayor, y revocó enteramente en el
3.º mayorazgo los llamamientos de
varones legitimados y naturales en
presencia de su hijo D. Diego, que
firmó este Codicilo con D. Pedro
delas Infantas, y Geronimo Muñoz de
Godoy, Señor de la Parquera. = Y
por cuanto su mayorazgo no tenía
casas, D.º Andrea de Cardenas, viuda
de ya de Juan de Godoy, donó en
1602 (vease) sus casas principales
en la Calle del Viento a su sobrino
D. Pedro Gomez de Cardenas, hijo del
dicho D. Diego, y a su madre D.ª
María de Herrera, como tutora y

curadora de su hijo. (= = =
= Casó el dicho D. Pedro Gomez de
Cárdenas, fundador de estos mayo-
ratos con D.^a Catalina de Argu-
lo, hija mayor de Juan Martinier
de Argulo, veinticuatro, y de D.^a
Constancia de Cervantes, su muger,
hija de Luis de Danuelos, Caballe-
ro principal de Córdoba, y de su
muger D.^a Maria de Herrera: ni-
eta de Juan Martinier de Argulo,
veinticuatro, y de su muger D.^a
Constancia de Frias, hija de D. Ro-
drigo de Frias, Caballero de la or-
den de Santiago, y de D.^a Leonor de
Velasco, su muger; bisnieta de Juan
Martinier de Argulo, veinticuatro, Al-
caide de los reales alcazarés, y de D.^a

Catalina Gonzalez de Luna y Saavedra,
su mujer, hija de Luis Gonzalez de
Luna, veinticuatro, Secretario de Ca-
mara del Rey D. Juan II, y su Emba-
jador extraordinario al Rey de Gra-
nada, y de su D.^a mujer D.^a Catalina
de Saavedra. — Por este casamiento
pusieron los descendientes del di-
cho D. Pedro Gomez de Cardenas el
cuartel de los Angulos en el escudo
de sus armas, que son tres mano-
jos de brero en campo de oro. —
— De la union de D. Pedro con D.^a
Catalina nacieron =

1.^o D. Luis Gomez de Cardenas,
Sr. Senor del mayorazgo fundado
por sus padres, veinticuatro, el cual
casó con D.^a Juana de Gurman, hi-
ja de Luis Paer de Castillejo y Va-

Lenzuela, veinticuatro, Señor de villa
harta y el Monton de la Tierra, una
de las primeras familias de Córdoba,
y de D.^a Beatriz Manuel de Guzman,
su muger, hija de D. Juan Mo-
nuel de Lando, Señor de las Cuevas
de Guadarroman y de D.^a Juana
de Guzman, su muger. Proceden de
esta Union los Marqueses de Arca-
lonias, que gozan de esta casa y
mayorazgo, el Villaviejo, los Condes
de la Jarosa, los Señores de Castril,
los de los Carrisinos y Prados Caste-
llanos con sus dependientes, los Con-
des de Casa Galindo, los Duques.
Duques de Argote, Marqueses de Cullera,
condes de las Torres &c.

2.^o D. Juan de Cárdenas y An-
gulo, Señor del mayorazgo del Torcar y

los ochavos, Caballero del orden de San
tiago, en quien sus padres fundaron
D. mayorazgo de agnacion rigorosa. =
Casó con su prima hermana D.^a Ana
de Caicedo y Saavedra, hija heredera
del mayorazgo fundado por sus pa-
dres Martín de Caicedo y Saavedra,
veinticuatro, y D.^a Catalina Gomez de
Cárdenas, su muger, hermana del
fundador de estos mayorazgos, pa-
dre del marido de esta Señora.
Este Martín de Caicedo y Saavedra
era hijo de Fernando Trias de Sa-
avedra y Narvaes, veinticuatro, y de
su 2.^a muger D.^a Ana de Caicedo,
hija y heredera de Martín Ochoa
de Caicedo, veinticuatro, último varon
de esta casa, y de su muger D.^a Ines
Alfonso de Gaete: nieto de Monso

Perez de Saavedra, Alcalde mayor de
Córdoba y de su muger D^a Beatriz
de Narvaez, hija heredera de Fernan-
do Ruiz de Narvaez, Alcalde ma-
yor de Córdoba, Alcalde de Integueva,
pariente mayor de este novilísimo li-
naje, y de D^a Isabel de Tamayo,
su muger: = bisnieto de Gonzalo
de Saavedra, Mariscal de Castilla,
Comendador mayor de Montalban, y
de D^a Ynes Vazquez de Rivera, Señor
del Rincon de Tablada, y de D^a
Maria Suarez de Morcoso, y Figue-
roa, su muger. — Y por que no se
perdiere la memoria de tan an-
tiguas familias, se capituló en
este Casamiento que D. Juan de
Cárdenas y Angulo se había de lla-
mar en adelante Fernando Trias de

Saavedra y Caicedo, con cuyo nombre
lo llama su padre en su testamen-
to: que despues su hijo mayor se ha-
bia de llamar Martin de Caicedo y
Saavedra, como que habia de suce-
der en el mayorazgo de Caicedo, y
alternativamente el nieto con el
abuelo: Y que si fuese muger la po-
secadora de este mayorazgo se ha-
bia de llamar precisamente Do-
ña de Caicedo y Saavedra: y fi-
nalmente que el hijo 2.^o de este
matrimonio habia de suceder en
el mayorazgo de Torcar y los Ocha-
vos, con las armas y apellido de
Cárdenas, que redujeron sus padres
en forma regular, quitandole la
condicion de agnacion rigorosa en
fuerza de la facultad que tenian
reservada. = Nacieron de esta

unión dos hijos, que fueron = Martin
de Caicedo y Saavedra, que sucedió
en la casa y mayorazgo de su ma-
dre, Caballero de la orden de Alcanta-
ra, Gentil-hombre de Cámara del
Príncipe Filiberto de Saboya, Tenien-
te de Caballero mayor de las Rea-
les Caballerías de Córdoba, del cual
por Varonia legitima descendió su
viznieta D. Andrés de Caicedo y Sa-
avedra, Señor de esta casa y mayo-
razgo; y por hembra descendieron
D. Antonio Hernandez de Córdoba,
y sus hermanas, los Señores del A-
renal, Torre de Palencia y Castillos
de Abacar; la Condesa de Horna-
chuelos, Señora del mayorazgo de
la Marina. — Y D. Pedro de Car-
denas y Angulo, Caballero de la or-
den de Santiago, veinticuatro, Te-

niente de Caballero mayor de las Rea-
 les Caballerias de Córdoba, uno de los
 Caballeros mas eruditos de su tiem-
 po, que escribió la vida del venera-
 ble Francisco de Santa Ana, y un li-
 bro genealógico de la casa de Haro, de-
 dicado por su muger e hijos al
 Exmo. Sr. D. Luis Mender de Haro So-
 tomayor y Guzman, Marques del Car-
 gno, Conde Duque de Olivares, Duque
 de Montoro, primer ministro fa-
 moso de la Monarquía, quando
 en el año de 1645 pasaba por
 Córdoba para Sevilla. — Sucedió
 D. Pedro en el mayorazgo del Tor-
 car y los Ochavos, segun la dispo-
 sición de los Capítulos matrimoniales
 de sus padres: y habiendo casado
 con D.^a Catalina Venegas de la Cue-

va, su prima hermana, fueron sus
hijos: — 1.º D.ª María de Cárdenas,
que casó con su tío D. Martín de
Caicedo y Cárdenas, Caballero de la
orden de Alcántara, Señor de Cordo-
billa, Gentil hombre de Cámara del
Príncipe Filiberto; y fueron Padres
de D. Pedro de Cárdenas y Caicedo, Se-
ñor de Cordobilla, que casó con D.ª
María de Argote, hermana del 1.º
Marques de Cabriniana, en la que
procreó á D. Martín de Caicedo y
Cárdenas, Señor de Cordobilla, mari-
do de D.ª María Antonia de Mesa,
hija de D. Andrés Fernandez de Me-
sa, Comendador de Calatrava, vein-
ticuatro, Señor del Chanciller, y de
su 2.ª muger D.ª Ana María Alfon-
so de Sousa, — 2.º D. Juan de Car-

denas y Angulo, 3.º Señor de esta casa
~~hijo de D. Pedro, 1.º de Catalina~~
y mayorazgo, el cual habiendo casado
con D.ª María Lasso de la Vega, herma-
na mayor de D. Antonio de Cárdenas
y Guzman tubo por hijos á D. Pedro
de Cárdenas y Angulo, que sucedió,
no solamente en el mayorazgo del tor-
car, sino también en el de Villar-
viejo; y á D.ª Josefa de Cárdenas y
Angulo, 1.ª Marquesa de Tricalomas, por
cuya representación heredó todos es-
tos mayorazgos su hijo mayor D.
Francisco José Gutiérrez de los Píos,
Cabrera, Cárdenas y Angulo = 3.º
D. Diego Gomez de Cárdenas y Angulo,
(vease 1611.)

1.º D. Miguel que murió sin su-
cesión en vida de sus padres.

5.º D.ª Constançia Gomez de Cárde-
nas y Bocanegra, muger de D. Rodrigo Diaz

de Vargas, Señor de Juenreal, veinticuatro,
cuyas generaciones faltaron en su birmie-
ta D.^a María de Vargas, Señora de Juen-
real, Leonis y los Cansinos, muger de
D. Antonio de Cárdenas y Gurman, Se-
ñor de Villarviejo y la Vega, Alcaí-
de de Montón, sin sucesión.

y C.^o D.^a María de Cardenas
que despues de muerto su padre
casó con D. Antonio Venegas de la
Cueva, Señor de la Harina y Mi-
rabuenos, de cuya unión proceden
los Condes de Hornachuelos, los
Marqueses de Algarinejo, y Valen-
zuela, Condes de Luque, Condes
de ~~Valenzuela~~ Gavia, los Señores
de Juenreal, los de Roman Perez,
los Condes de Villanueva, los Señores
de Atcalonias, y los marqueses de la

vega. (vease 1611.)

Por este tiempo vivía en el Monasterio de Mínimos de la Victoria un venerable padre llamado Fr. Antonio de los Reyes, el cual con frecuencia pasaba las noches en la Iglesia dedicada a la oracion. Este virtuoso varon asegura que con frecuencia vio salir de un poro antiguo que había en dicho Monasterio procesiones y coros de Virgenes entonando cánticos sagrados: y que tambien vio salir algunas veces a los Santos Mártires Adolfo, Juan, Aurea, Flora, Maria y otros Santos.

En este año murió en Tuy D. Diego Hernandez de Torquemada, Obispo de dicha Diócesis, y presentado para el Arzobispado de Sevilla. Fue natural de Dujalance.

(Vease el Tomo 1.º) = Con motivo de

las necesidades, y mas que todo á
causa de la desastrosa epidemia que
sufria Córdoba, acordó el Cabildo el
^{diñes} 26 de Setiembre se trajese á Córdo-
ba la imagen de la Virgen de S.
Ilaviciosa, que fué colocada en la
Iglesia del Convento de S. Pablo, has-
ta que el ^{Thueves} 29 de este mismo mes
se condujo á la Catedral con un
na solemne funcion de Iglesia.

El Domingo 2 de Octubre, con noti-
cia de la grave enfermedad que a-
quejaba al Rey, se hizo una so-
lemne funcion de Iglesia al Con-
vento de los Santos Patronos Isidro
y Victoria. El Domingo 23 de este
mismo mes se repitió esta solem-
ne procesion y funcion de Iglesia
para dar las gracias al Todopoderoso
por haber desaparecido la enferme-
dad del Rey y la epidemia de la

Ciudad.

En este año fue el día del Corpus el 2 de Junio.

El 19 de Noviembre presentó el Obispo D. Fr. Martín de Córdoba y Mendoza presentó al Cabildo una carta que había recibido del Rey, en la que le decía que, en atención a haber muerto en Badajoz lo Reyno D.^a Ina de Austria, se encargase de estar en dicha Ciudad a primeros de Diciembre para recoger al Príncipe y las Infantas, y acompañarlos a Madrid. Hizo efectivamente esta jornada, acompañado de los Señores D. Ruy Perez Morillo, Chantre; Doctor Diego Muñoz, Canónigo Magistral; y Gaspar de Triza, Racionero.

A últimos de Noviembre se trasladaron al sitio conocido por el Convento del Carmen, extramuros y junto á la Puerta nueva los Carmelitas Calzados.

(vease el tomo 1.º) La D.ª Isabel de Figueroa fue hijo de Francisco Paer de Castillejo, veinticuatro y de D.ª Maria de Valenzuela = (Hace mencion de su tío Alfonso Hernandez de Valenzuela, Señor de Valenzuela, hermano de su madre; hace mencion de sus hermanos Luis Paer de Castillejo.

Gonzalo Moscoso (vease 1567)

Hernan Paer

D.ª Francisca, monja en Reina.
(vease 1503) 1791)

1581.

(Vase 7.º 1.º) = Durante el pontificado del obispo D. Jm. Martín de Córdoba y Mendoza (esto es desde 1578 á 1591) se debió efectuar la traslación de la biblioteca de la catedral al sitio que hoy ocupa, que eran los cuartos que dicho obispo había labrado para su habitación cuando iba á los mantenimientos.

En esta biblioteca hay M. N. muy raros y apreciables por el tiempo á que pertenecen y el primor con que están escritos en vitela y pergamino.

Entre sus obras se conservan las de Alvaro Cordobés, escritas en 840. Consta de unos 2.600 vo-

lumineros, la mayor parte en folio, y M.S. que contienen Biblias, expositores, Santos Padres, Códigos, y Comentadores de derecho, y algunos otros filósofos, poetas e historiadores.

En este año tubo principio el libro mas antiguo de matrimonios de la Iglesia Parroquial de S. Juan de los Caballeros (veanse 1543 y 1612)

En 26 de Noviembre, en presencia del Sr. Licenciado Don Francisco de Argote, Juez de los bienes confiscados en el officio de la Santa Inquisicion, y de Diego de Vicuña, receptor, y ante Alonso Gonzalez de la Cueva, notario de secuestros, se hizo el deslinde de la Casa llamada de las Caberas (vease 1518), en la que

á la saron hacia su morada
Melchor Jurado, mercader, y lin-
daban con casas de Francisco
Ruiz, Mercader, y por la otra parte
con casas de los herederos de Luis
Sanchez, Jurado, y por el frente con
las calles principales. Antes que
el dicho Melchor Jurado las tu-
bo y habito' su padre Rodri-
go Jurado. = Dichas Casas con-
taban de lo siguiente = Las puer-
tas de la calle tenían quatro varas
y tres cuartas de largo, por quatro
menos cuarta de ancho.

A la mano izquierda (entrando)
tenía una pieza de siete varas y
media de largo, y quatro y tres cuar-
tas de ancho, con reja á la Calle y
reja y habitacion igual encima.

A la mano derecha (entrando)
había otra pieza con nueve varas

y media de largo, por cuatro y me-
dia de ancho. Tiene otra habitacion
sobre ella, y una puerta que comu-
nica con otra pieza de cuatro
varas y tres cuartos de largo por dos
y cuarta de ancho, tambien doblada.

Paralela a esta pieza tenia
otra de diez varas de largo, por cua-
tro y cuarta de ancho, tambien do-
blada.

Paralela a esta pieza habia otra
del mismo ancho, con puerta de
cañeria, y en el hostial ~~de esta~~
~~pieza~~, que salia a la Calle que
va a la Calceteria. En esta pieza
habia una escalera de una vara
de ancho: y la habitacion tenia
cinco varas de largo, y sobre ella
un entresuelo al que se subia por
la dicha escalera: y ademas del di-
cho entresuelo estaba doblada, y

sobre la puerta de cantería una veja.

Delante de esta sala hay un portal que tiene 4 arcos bajos y 5 altos: está doblado y tiene de largo diez varas y tres cuartas, y de ancho tres varas y media.

Junto a este portal hay otro también doblado, que tiene tres arcos altos y otros tantos bajos: y de largo siete varas y cuarta y de ancho dos varas y tres cuartas.

Al lado de este portal hay una cocina con seis varas y cuarta de largo, y tres de ancho: es doblada, y hay en ella un poro y una chimenea.

Al fin de la cocina hay un corral descubierto, que tiene 3 varas de largo, por dos y cuarta de ancho.

Al lado de este corral hay una pieza que tiene seis varas y media de largo, por tres y cuarta de ancho.

y en todo el largo y ancho de esta pieza hay un terrado descubierta.

Hay en dicha casa un patio que tiene once varas y tres cuartas de largo, por ocho de ancho.

Tiene además esta casa otro portal y piezas que sirven de segunda casa puerta y caballeriza, con 12 varas de largo, por 3 varas de ancho; y encima de la caballeriza un entremuelo, y sobre él un portal con dos arcos bajos y dos ventanas, y está doblado.

Hay una escalera que sube al terrado y portal dichos, que está entre uno y otro.

En el primer portal nombrado hay una escalera principal, la cual da paso para las mas de las piezas que de esta casa, que están fronte

ras á la Plaza de la Pescadería.

(1) El Obispo D. Fr. Martín regre-
so á Córdoba, después de un jor-
nada á Badajoz y Madrid, por
la Cuaresma, con la salud muy
quebrantada de tan largo y
penoso viaje.

(Véase el Tomo 1.º) = A la horro-
sa epidemia que pesaba sobre Cor-
doba hubo que añadir la falta
de agua, que hicieron necesarias nue-
vas rogativas y fiestas solemnes que
tuvieron principio el 2 de Abril y
que duraban el Domingo 16 del mis-
mo mes, en cuyo día fue la Proce-
sion al Convento de la Santísima Tri-
nidad: sin que á pesar de todo se
consiguiese el alivio de tantas pe-
nalidades. Entonces fue cuando, dese-
so el Obispo D. Fr. Martín de aplacar

a' Dios, combocó a su casa a todos los pobres y niños que le fue posible, para salir con ellos en una procesion entonando las Letanias. Precedió un Capellan del Obispo con una cruz cubierta con un velo negro, y la terminaba el dicho Señor Obispo, que marchaba descalzo, cubierto con un pobre habito de su orden, y un sombrero pardo de S. Francisco; llevando ademas sobre la carne asperos cilicios, y un crucifijo en las manos. De este modo corrió la procesion por las mismas calles que lo hacia la del Corpus Terminando en la Catedral; donde despues de terminadas las oraciones se repartió a cada niño y pobre un pan, medio real, y naranjas de las de su huerta. (v.º 1579.)

1581.

Por el mes de Noviembre esta
ba ya ~~esta~~ presentado para
el Obispado de Córdoba D. An-
tonio Mauricio de Paros y Pi-
gueroa. (vease 1582)

El 4 de Octubre se casó en la
Catedral Alonso Martinez del
Molino, hijo de Juan de Molino,
difunto, y de Leonor de Córdoba
= con D.ª Inés de Córdoba,
hija de Alonso de Jaen, difun-
to. = (veanse 1634 y 1583)

El 15 de Noviembre fue bau-
tizada en la Catedral, Luisa
hija de D.º Gerónimo de Valen-
zuela y de D.ª Luisa Venegas.
= (veanse 1580 y 1582)

El 5 de Marzo fue bautizado en

la Catedral Alonso, hijo de D. Alon-
so de Mesa y de D. Francisca
de Saavedra, su mujer. (veanse
1580 y 1584)

X El 4 de Febrero, Diego Gernan-
der de Córdoba, escribano público, o-
torgó carta dotal a favor de Se-
nor de Córdoba, hija de Gernan-
Rodríguez Catalán, ante Lorenzo
Núñez, escribano. (vease 1677 y
1602.)

1582.

En este año profesó en el Convento de Jesus Crucificado D. Ana de Castro, hija de D. Luis de Córdoba y Mendoza. (vease 1570)

En 30 de Mayo murió en Córdoba el Doctor D. Bernando Gaitan, Canónigo, electo Obispo de Tug.

A principios de Junio se repitió el contagio que se había sufrido en el año anterior: por cuya razón se hicieron rogativas y procesiones, que duraron todo el mes dicho y el de Julio, hasta el 23 que se declaró sana la Ciudad; y se hicieron funciones de Iglesia en acción de gracias al Todopoderoso.

Vivía por este tiempo en Córdoba un hidalgo Caballero, lla-

mado Sancho de Herrera, nieto
del Jurado Pedro de Herrera, hi-
jo natural de la ilustre casa
de Belmonte. No eran muy quan-
tiosos los bienes de que gozaba
la familia, y el padre, deseoso
de proporcionar a su hijo al-
gunas mas rentas, lo mandó
a Roma, en solicitud de al-
guna prebenda eclesiástica.

Efectivamente a poco de estar
en la Ciudad eterna consiguió
el D. Sancho una prebenda
en la Iglesia de Córdoba, con
lo cual dio la vuelta para es-
ta Ciudad. Presentado que fué
su Bula al Cabildo nombróse
te una comision que hiciere

las debidas informaciones para la
recepcion del nuevo Prebendado.
Las pruebas se hicieron en la me-
nor dificultad; se presentaron al
Cabildo y al proceder a la vota-
cion se interpuso uno de los
Canonigos manifestando, que, segun
confidencia que se le habia hecho,
descendia el D. Sancho de un bastardo,
y que por lo tanto habia nulidad
para su admission, si, bien aberi-
guado, salia cierto lo que se ase-
guraba. Indignado el Pretendiente
de hizo una fortisimo justifi-
ficacion ante la justicia de Cór-
doba, probando de la manera
mas concluyente la limpieza de
su linage y la calidad de sus

Padres; pues, si bien era cierto que el D. Sancho era nieto de un hijo natural, no era menos cierto que dicho su Abuelo era de la Ilustrísima casa de Córdoba, y su Abuela de una familia tan hidalga como principal. Clara y terminante fué la prueba practicada; y sin embargo el Cabildo no se desimpresionó de la sospecha que se le había hecho concebir, y permaneció tenaz en su repulsa. Conociendo D. Sancho que ninguna clase de pruebas sería bastante á separar al Cabildo de convenida repulsa, emprendió de nuevo un viaje

a Roma, donde enterado S. S. de lo ocurrido, expidió nueva Bula, mandando al Cabildo diese sin nuevas excusas la posesion de su Prebenda al D. Sancho. Regresó a Córdoba; pero con las molestias de tan dilatado viage, le sobrevino una enfermedad aguda, que le quitó en breve de la vida. Mucho se alegró el Cabildo de verse libre por este medio de la obligacion en que estaban de cumplimentar las órdenes pontificias: pero el Padre de D. Sancho, agregó al sentimiento de la muerte de su hijo, la indignacion que le causaron las demostraciones de alegría que no ocultó el

Cabildo, resolvió vengar las afrentas
y perjuicios que habían caído so-
bre él. Marchó para ello á Ro-
ma; hizo presente al Pontífice
cuanto había ocurrido, y ente-
rado de todo el Santísimo Padre,
expidió nueva Bula mandando
al Cabildo y al Obispo que, ba-
jo las mas graves penas, diesen
desde luego cumplimientos y pu-
siesen en ejecución las órdenes
siguientes: = Que mediante á que
D. Sancho de Herrera había
hecho las mas amplias pruebas,
y había muerto sin poder to-
mar la posesion de su Pre-
benda, mandaba que en un
día festivo fuesen leídas desde

de uno de los púlpitos
del crucero y en alta voz dichas
pruebas para desagravio de la
familia ofendida y castigo del
tenor Cabildo: y que se retrata-
se al dicho D. Sancho, y lo pu-
siesen en el Coro en la silla
que le correspondía, en la cual
se había de mantener el retra-
to por espacio de un año, per-
cibiendo por todo este tiempo los
frutos y rentas de la Prebenda:
y que pasado dicho año se qui-
tase el retrato y se diese por va-
cante la Prebenda. = Así se hizo
todo en efecto: el retrato, de ta-
maño natural y completo pare-
cido ocupó la silla que le cor-
respondía, y un Secretario leyó des-
de uno de los púlpitos las pruebas.

Pero fue tal la indignacion que
causo esto en los Capitulares del
Bando opuesto, que al hacer
la lectura, se levantaron de sus
asientos, y olvidando el sitio en
que estaban y el cargo que re-
presentaban, abandonaron el Co-
ro diciendo a grandes voces = Eso
es mentira: eso es mentira. = Cau-
sando con tan escandaloso pro-
ceder el tumulto y confusion
que es de inferir.

En este año, Ante Rodrigo de Mo-
lina, otorgó su testamento General
de Córdoba y Molina, hijo de Juan de
Molina. = Se mando' enterrar en S. Fran-
cisco. = Casó de 1.^a matrimonio con Marina
de Córdoba y de 2.^a con Luisa de Castro.
Era hermano de Diego Martinez. Mercederos
Juan Molina, Leonor de Córdoba, Mayor y Ben-
trix Sanchez, Francisca y Herman Ruiz (V.º 1553)

1583.

En 11 de Marzo, ante la Justicia de Córdoba y presencia de Francisco Martínez, Notario público, compareció Andrés Lopez Barba, Jurado, como curador de la persona y bienes de Andrés Strias, su sobrino, hijo de Juan Strias, difunto. Y dijo que Doña Ines de Angulo, madre de dicho Juan de Strias y abuela de su menor; muger que fué de Andrés Strias, falleció hácia un mes, instituyendo por su heredero al dicho Andrés Strias ^{con otras sus tías;} su nieto, y aceptaba la herencia en nombre de dicho menor. Los bienes de esta herencia consistían en unas Casas en la Calle de Jesus Cruzificado, Collacion de Omnium Sanctorum; y otras en la Collacion

de S. Pedro, detras de la Iglesia de
Nuestra Señora de Belm. Y pidió
la posesion. — El testamento de
dicha D.^a Ines se otorgó en 10 de Feb-
rero de este año, ante Alonso Rodrí-
guez de la Cruz, Escribano público;
Se mandó enterrar en el Monaste-
rio de la Santa Trinidad. Manda mi-
sas en dicho Monasterio por el Alma
de Juan Arias de Angulo, su hijo:
mejora en 3.^o y 5.^o de sus bienes a D.^a
Luisa, D.^a Elvira y D.^a María, sus
hijas y del dicho su marido; nombra
por Albacea a Juan Perez de Cor-
doba, marido de su hija; e institu-
ye por herederos a dichas D.^a Luisa,
D.^a Elvira y D.^a María, sus hijas, y
a Andrés de Angulo, su nieto, hijo
del dicho Juan Arias de Angulo, su
hijo. — (vease 1556.) — En
la Justicia de Cordoba y presencia de
24 de Marzo, ante Francisco Mar

tiener de Molina, Escribano público,
compareció Andrés de Trias, y dijo te-
ner por sus hijas legítimas, y de D.
Francisco de Argueta, su muger, difunta,
á D.^a Luisa de Argueta, que era de
20 años, D.^a Elvira de 18, y D.^a Maria
de 13, las cuales tenían necesidad de
curador ad litem, y nombró á Juan
Rodriguez de Espejo, Procurador.

(vease el 7.^o 1.^o) = De una ma-
nera legal y solemne quedó
establecido el culto de las reli-
quias de los insignes mártires
Cordobeses. (6)

Desde luego fueron coloca-
das en un arca en el hue-
co de la pared de la capi-
lla de Santa Lucía: mas el
obispo D. Antonio de Pazos y
Figueroa, que vino á Córdoba

ba en este mismo año man-
do adornar la indicada ca-
pilla y labrar un hermoso
tabernáculo de jaspe donde
se colocase el arca sobre
el altar que se construyó con
las mismas piedras del se-
pulcro, como lo dice una
inscripcion que se halla al
lado del altar, y es del te-
nor siguiente =

"En este altar está for-
mado el mismo sepulcro de
piedra donde se hallaron re-
servadas las reliquias y hues-
os de los mártires de la
Iglesia, y la llave de la tapa
del agujero de en medio, en que

estaba metido el marmol
de sus nombres se guarda
en el archivo de los Benefi-
ciados de esta Iglesia Par-
roquial de S. Pedro de Cor-
doba." — (vease 1757)

En este año — dieron por pri-
mera vez obediencia solemnemente
los Ermitaños de Cordoba al obis-
po, que a la sazón lo era D.
Antonio de Pazos.

En este tiempo eran 13 los
Ermitaños.

La vida eremítica y mo-
nástica es tan antigua en Cor-
doba que se pierde en los mas
remotos tiempos. Se cree que Oisí
que nació el año 256 de Jesucristo)

dió principio á la vida solitaria que habia visto tan floreciente en Egipto. Permaneci6 este instituto en el tiempo de los Godos, en el qual se propag6 la vida cenobitica, de la que solia ser como noviciado la eremitica. Estos religiosos habitaban especialmente el desierto desde la Mirisafa á la Albaida, y tambien se encuentran vestigios de Ermitas en la dehesa de Rivera la Alta, en un sitio nombrado desde tiempo inmemorial el eremitorio.

En el siglo XIV y XV se hallan memorias de solitarios en los yermos de Córdoba; y en el XVI gran número de Ermitaños pobl6 el expresado yermo de la Al-

baída y la Trizafa, cuya fama se extendió por toda España. Hasta este tiempo habían vivido bajo la obediencia de los Obispos, pero no de una manera solemne. (vease 1699)

Por este tiempo los Ermitaños que se habían mantenido en los términos de la heredad de la Albaida, pensaron en internarse mas en lo áspero de la montaña, donde había algunos valdivos y tierra realenga, por que aquella posesion se había desmontado tanto que no era ya a propósito para habitacion de solitarios. En efecto, la Ciudad dió licencia para que habitasen por cima de la Albai

da, cerca del sitio nombrado el
rodadero de los lobos. (

(Véase el Tomo 1.º) = El Colegio
Seminario de S. Pelagio fue en
su principio muy pequeño y
mezquino en su edificio, que
aun subsiste y es el llamado
Colegio viejo, que está incorpora-
do al nuevo, que es de buena
fabrica y mucha extensión. Sin
embargo se le está ampliando
en la actualidad una gran ex-
tensión de terreno, por la parte
de occidente. El colegio viejo forma-
ba martillo con el nuevo y unía
al Palacio del Obispo por el arco de
la Guía; pero hoy ha desaparecido
lo uno y lo otro, entrando a una mis-
ma línea todo el edificio, y desapare-
ciendo el arco,

1583, por muerte de D. Alonso de Cor-
do de febrero. ~~En este año~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~cate-~~
dral de Córdoba. Fue promovido al obispa-
do de ~~Salamanca~~ Salamanca. (vean-
se 1576 y 1603.)

En 5 de Enero, ante Lorenzo Fernan-
dez de Buenrostro, escribano público de
Córdoba, otorgó su testamento Do-
n Andrea de Córdoba, ~~viudo~~ viudo de D. Ro-
drigo de Cabrera Mender de Sotomayor.
Mandó se la enterrase con su marido
en la Catedral, e instituyó por here-
deros a sus hijos, que lo fueron =

D. Rodrigo de Cabrera Mender
de Sotomayor, sucesor en la casa y
mayorazgo de su padre, que murió en
sucesión, aun cuando casó con Do-
ña Juana de Valderrama Cabera de Baco (1)

D. Diego de Cabrera y Sotomayor

^{de Sotomayor,}
D^a Leonor, que casó dos veces en
sucesion: la 1^a con D. Diego de Cabrera,
su primo hermano, ^{de la casa} Señor de Abolafias y
Montalvo, veinticuatro de Córdoba, y la 2^a
con D. Diego Hernandez de Córdoba, ^{Poncede Leon,} Comen-
dador de la Fuente del Moral, y casas de
Ciudad-Real, Gentil hombre de S. M., Ca-
pitán general del reino de Murcia (2)

^{de Sotomayor,}
D^a Beatriz, que con dote de 4.000
ducados casó con D. Juan Hernandez de
Cárcamo, (3) de quien tubo por hija a D^a.
Juana, heredera de la casa y hacienda
de sus padres, muger de Andrés Pon-
ce de Leon, Oidor de la Real Audien-
cia de Sevilla, de cuya union proce-
den por mayoria las casas de D. Mar-
tín Alfonso de Córdoba, Cárcamo y Var-
gas, Señor de Buenreal y el Genoves, la
de los Señores de Palencia, la de los Se-
ñores de Teba y el Fontanar, y la de los
Señores de la Marina, actuales condes de

Hornachuelos.

D. Ana, ^{de Córdoba,} que casó con D. Pedro de Angulo, Señor del mayorazgo de Lesnís, veinticuatro de Córdoba, llevando en dote 8.000 ducados, y no habiendo de jada sucesion, dió poderes á su marido, ya su hermano D. Diego, por una clausula de su testamento, para que fundasen un patronato en Santa Maria de Gracia, para dotes de religiosas de ambos linajes, en que de ban alternar los Cabreras y los Angulos. Llamo' al patronato á su marido D. Pedro de Angulo, y á sus sucesores en el mayorazgo, y á D. Diego de Cabrera su hermano, á sus hijos y descendientes legitimos. (5)

Y ultimamente D. ^{de Sotomayor} Ysaes, religioso en Santa Maria de las Dueñas. (veanse 1594 y 1541.)

(1) Fue veinticuatro de Córdoba por mas de 30 años, durante los cuales hizo grandes servicios á la Corona, como lo representó en un memorial dado en 9 de Mayo de 1588 para conseguir merced de hábito. = En este mismo año de 1583 fue Procurador en Cortes por la Ciudad de Córdoba, invirtiendo en ello gran parte de su patrimonio, por cuyo servicio de Cortes consiguió una renta de por vida de 60,000 maravedís (vease 1594)

(2) hijo 2.^o de Andres Ponce de Leon, veinticuatro de Córdoba, y de D.^a Gregoria Portocarrero, su muger.

(3) hijo mayor de D. Diego Hernandez de Carcamo, y de su muger D.^a Juana Nuñez de Guzman: nieta paterna

de Juan Hernandez de Cárcamo, Jurado
de Córdoba, y de D.^a María Carrillo
delos Pios, su muger: nieto materno
de D. Juan Manuel de Lando, Se-
ñor de las Cuevas de Guadarrama,
veinticuatro de Córdoba, y de D.^a Juana
Núñez de Guzman, su muger.

(4) hijo de Pedro de Argulo, veinti-
cuatro de Córdoba, Señor de esta
Casa y mayorazgo, y de D.^a Leonor
Rejón de las Ynfantas, su muger:
nieto paterno de Pedro de Argulo,
1.^o Señor del mayorazgo de Leonís,
veinticuatro de Córdoba, y de D.^a Ana
González de Frias, su muger: nieto
materno de Francisco Ruiz de las
Ynfantas, veinticuatro de Córdoba,
y de D.^a Ysabel de Rejón, su muger.

(5) Y a falta de esta línea nombra
por patrono a D. Pedro de Cabrera y
de los Pios, su sobrino, y a sus descen-
dientes legítimos. Luego a D. Pedro
Gutiérrez de los Pios y Cabrera, Señor
de las Escalónias, nieto de D.^a Les-
nor de Sotomayor, prima herma-
na de la testadora. Y a falta de
esta línea nombro por 2.^o patro-
nos a los Señores Dean y Cabildo,
(vease 1610) = Y por lo que mira a
las doncellas que se deben nombrar,
primeramente deben ser de los linajes de
los dos patronos: y en caso que estas falten,
deben ser honestas, hijas de personas hidal-
gas, y si estas no se hallaren, basta que
sean hijas de Cristianos viejos. Concer-
to también que la fundadora, los pa-
tronos y sus legítimos sucesores, con sus
mujeres, habrán de tener sepultura en el

coro bajo, a' donde se habían de trasla-
dar los huesos de D. Lope de Angulo, tío
de D. Pedro, marido de la fundadora. Que
en el testero exterior, por la parte que
mira a' la Iglesia, en el coro y en las
demás ventanas, se habían de colocar
dos escudos de armas, las de los Cabrerat
a' la derecha, y las de los Angulos a' iz-
quierda, sin que se puedan mezclar con
otras. Que el Convento había de cubrir
la sepultura de la fundadora en el
día de la conmemoración de los difun-
tos a' las vísperas, misa y vigilia, po-
niendo tumba, paño negro, doce cirios,
y la cruz grande. Que por las almas
de la fundadora y los patronos, había
de celebrar el convento en cada año
cuatro fiestas; una de Santo Cata-
lino mártir, en su día u' octava,
con vísperas y misa cantada, con diá-
cono y Subdiacono, sin sermón. Y final-
mente que el Convento quedaba obli-

gado á renovar el coro y los escudos
de armas en caso necesario.

En 21 de Agosto fue bautizado en la
Parroquial del Salvador D. Andrés Fern-
nander de Córdoba y Cabrera, hijo de
D. Andrés Fernander de Córdoba y de
D.^a Ysabel Fernander de Córdoba, su
muger. (veanse 1576, 1595 y 1607.) =
Casó con D.^a Luisa de Argote, hija legi-
tima de D. Fernando Alfonso de Ar-
gote, Señor de Cabrinana, veinticuatro
de Córdoba, Capitán muy distinguido
en Italia, Gobernador de las Ciudades de
Barieta y Aversa, en el Reyno de Na-
poles, y de su 2.^a muger D.^a Maria Fern-
nander de Córdoba y Mendosa; nieta pa-
terna de D. Alonso Fernander de Ar-
gote, 12.^o Señor de Cabrinana, veinti-
cuatro de Córdoba, y de su muger D.^a
Ynes Gutierrez de los Pios, hija de los Se-
ñores de Torreblanca; nieta materna de

1583.

D. Diego Hernandez de Córdoba y Mendosa,
Señor de Torrequebradilla, y de su muger D.
María Potulo Carrillo, progenitores de los Con-
des de Torralva y Talará, Marqueses de
Fuentes &c. (vease 1607.)

En 30 de Diciembre, ante Alonso
Ruiz de Torres, escribano público, se otor-
gó una escritura por la cual Alon-
so Sanchez de la Corte, jurado, hijo le-
gítimo de Pedro Sanchez de Córdoba, di-
funto, vecino a S. Pedro, mejoró a ~~su~~
~~hijo~~ Diego Sanchez de la Corte, su hijo
y de su muger D.^a Beatriz Nuñez, en
el tercio y remanente ^{del quinto} de todos sus
bienes: señalando principalmente los si-
guientes =

El cortijo y tierras de la torre Albaen
que el dicho Alonso Sanchez había com-
prado de S. M. D. Felipe II, en 1.500 ducá-
dos que valían ~~en~~ + 1.687.500 mara-
dos

vedis: cuyo cortijo alinda por una parte con el camino real que va de Córdoba a la Rambla, siendo por el camino de Santa Olla, y con el ejido del Cortijo de la Torre Abaen, y por la mojonera de las tierras que se dividieron entre el dicho Alonso Sanchez y D. Diego de Cárdenas, hasta el ~~Cortijo~~ camino del Cortijo de la fuente Lanosa, y con las tierras realengas llamadas los llanos de Heredia.

Mas unas casas principales, en las que hacia su morada el dicho Alonso Sanchez de la Corte, a la Collacion de S. Pedro, en la Calle real de las Almonas bajas del jabon, que alindaban por una parte con casas de los herederos de Garcia Guajardo, y por otra parte con casas de los herederos de Pedro Perez, pintor, y por las espaldas con las casas que dicen el Corral del Espiciero, que eran del dicho Alonso Sanchez,

y con casas que fueron de D. Martín de Córdoba.

Mas otras casas, que estaban junto a las principales, a la parte baja, que el dicho Alonso Sanchez, las habia comprado de Juana Perez, religioso, y de Mari Gimenez, y de Andrés Gutierrez, que alindaban con las dichas Casas principales y con casas que fueron de Alonso Ruiz de Dueñas, odrero, que despues fueron de Pedro de Vera, mercader, y otros linderos. = Dichas casas principales estaban tasadas en 1,500.000 maravedis; y las otras accesorias en 300.000 maravedis.

Mas un juro de 2,064.000 maravedis que dicho Alonso Sanchez tenia en la renta del Amojavifargo Castellano y alcabala del pescado y

del vino de Córdoba por real privi-
legio.

(6) La sentencia pronunciada por el
Concilio de Toledo acerca de las re-
liquias de los Santos Mártires, fue
el siguiente =

En la Ciudad de Toledo a vein-
te y dos dias del mes de Enero,
año del nacimiento de nuestro Sal-
vador Jesu-Christo mil quinientos
ochenta y tres años, estando jun-
tos y congregados el Santo Conci-
lio Provincial de esta Provincia
de Toledo en la dicha Ciudad, que
se comensó a celebrar a ocho dias
del mes de Setiembre del año pasa-
do de mil quinientos ochenta y
dos presidiendo en él el Illus-
trísimo Señor Don Gaspar de Qui-
voga, Cardenal de la Santa Iglesia

de Roma, Arzobispo de Toledo, Primate
de las Españas, Inquisidor general,
Chanciller mayor de Castilla, y del
Consejo de Estado de su Magestad: y
estando juntos, y congregados, jun-
tamente con su Señoría Ilustrísima
en la Sala donde el dicho Concilio
se celebra, que es dentro de las
Casas Arzobispales de esta Ciu-
dad, los Ilustrísimos Prelados Com-
provinciales de esta dicha Provin-
cia de Toledo conviene á saber:
D. Juan de Mendoza, Obispo de
Palencia, D. Antonio de Pazos, Obispo
de Córdoba, D. Francisco Sarmien-
to, Obispo de Jaen, D. Gomez Ba-
rta, Obispo de Cuenca, D. Alonso
Velazquez, Obispo de Osma, D. Jray
Lorenzo, Obispo de Sigüenza, D.

Andrés de Bobadilla, Obispo de Se-
govia, D. Alonso de Mendoza, Abad
de Valladolid, habiendo tratado
del negocio remitido á esta S. Syn-
odo por nuestro muy Santo Padre
Gregorio XIII, y presentandose en él
el proceso de esta causa por parte
del Rector, Beneficiados y Clérí-
gos de la Iglesia Parroquial de
S. Pedro de Córdoba, cerca de la
veneracion de las Reliquias de los
Martyres, Fausto, Januario, Marcial,
y los demás en el proceso conte-
nidos; vistos los autos, y méritos del,
y siguiendo el auto, y mandamien-
to dado, y pronunciado por el Ilus-
trísimo Señor D. Fray Bernardo
de Presneda, Obispo de Córdoba, de
buena memoria, en la Ciudad de

Córdoba a trece días del mes de Sep-
tiembre del año pasado de mil quin-
ientos setenta y siete, en que de-
claró por Reliquias de los Santos
Mártires Francisco, Januario, y Marcial,
y de otros Mártires, contenidos en
un letrero de una piedra de mar-
mol, los huesos que fueron halla-
dos en la dicha Iglesia en un
sepulcro de piedra, que padecieron
martyrio en la dicha Ciudad de
Córdoba por Jesu-Christo nuestro
Señor, y su Santa Fe Católica, la
cual dicha piedra parece fué
hecha para encima del dicho
sepulcro, según resulta del proceso:
y mandó el dicho Señor Obispo, que
estuviesen puestos en guarda y custo-
dia: los dichos Señores dixeron, suplican

do el dicho auto, en lo que fué omiso,
cerca de la veneración de las dichas
reliquias, y en consecuencia del, que
declaraban, y declararon: de que á las
dichas reliquias, de que en el dicho
auto se hace mencion, y que al pre-
sente parecen estar en el hueco de
la pared de la Capilla de Santa Lu-
cia, dentro de la dicha Iglesia de San
Pedro, que mandó hacer para el di-
cho efecto: se les deben veneracion
por todos los fieles Christianos, como
á reliquias de Santos, que reynan con
Dios nuestro Señor en el Cielo, y así
lo mandaron, que las dichas reliquias
se coloquen en lugar, y custodia muy
decente, con parecer del Reverendi-
simo Prelado de la Iglesia de Córdo-
ba, y se tengan en veneracion, y se
les haga el culto, y reverencia segun

que la Santa Iglesia Católica Romana
no suele, y acostumbra hacer a las
demás reliquias, y cuerpos de Santos.
La cual declaracion, y mandato,
hicieron sin perjuicio alguno de los
otros lugares pios, que pretenden te-
ner reliquias de los dichos Santos.

Y así lo proveyeron, y mandaron y
firmaron de sus nombres = (vea-
se 1577.)

(Vease el Tomo 1.^o) = En este año mu-
rió en Zamora D. Diego de Simancaz,
Obispo de dicha Diócesis, y natural de
Córdoba. (7)

A ultimos de Setiembre fue resti-
tuida a su Santuario la imagen
de nuestra Señora de Villaviciosa,
que hacía años había sido lleva-
da a la Catedral. (V.^o 1584.)

Tambien murió por Agosto de
este año D. Juan de Simancas.

El 30 de Octubre fué bautiza-
da en la Parroquial de S. Lo-
renzo Leonor, hija de Fer-
nando Tercero, difunto, y de
Constanza de Galvez, su mu-
ger. Fueron sus compadres
Gerónimo de Jerez y Catalina
de Galvez. (veanse 1610 y 1590)

El 14 de Marzo fué bautizado
en la Catedral Diego, hijo
de Mateo de Mendano y de
María de la Cruz, su mu-
ger. Fué su Padrino Fran-
cisco de Tapia, y Catalina de
Clavijo, su muger. (veanse 1563
y 1603)

El 21 de Febrero fue bautizado
en la Parroquia de la Magdalena
Francisco, hijo de Bartolomé Sar-
cher de Alfaro, y de D.^a María
de Blancas. (veanse 1579 y 1585.)

El 7 de Noviembre, ante Diego Fern-
nandez de Molina, escribano público,
otorgó su testamento el Jurado Be-
nito Fernandez Monegro. = Institu-
ye por herederos a Pedro Fernan-
dez el Romo y Leiba; Andrés Fer-
nandez Monegro; D.^a María de
Leiba y Monegro, mujer del Señor
Antonio de Nocet; y D.^a Juana de
Monegro, mujer del Señor Pedro-
Guajardo Mejía; todos sus hijos
y de D.^a Francisca de Leiba,
su 1.^a mujer. = Declara que el

Pedro Guajardo (su yerno) era hijo
de los Señores Monso Guajardo Mejía
y de D^a. Luisa de Reina, su mu-
ger. = Declara ser hijo de Blas
Ortiz. = Declara haber casado
de 2.^o matrimonio con D^a. Lui-
sa Moreno, hija de Juan Mu-
ñoz y de D^a. Catalina de Mesa.
= Nombra por albaceas á Fran-
cisco Ortiz el Romo y á Andres
Ortiz el Romo, sus hermanos.
= Hace una manda á Juan
Leon, Clerigo, su hijo. = (vea-
se 1609 y 1573)

El 8 de Diciembre fue bau-
tirado en la Catedral Diego,
hijo Ylustre Señor D. Luis de
Haro, y de la muy Ylustre Se-

nora Da Beatriz de Haro = (rean
se 1570 y 1585.)

En este año se abrió, ante Fran-
cisco Rodríguez de la Cruz, escribano
público, el testamento otorgado el 21
de Setiembre de 1582, ante Rodrigo
de Molina, escribano público, por
D^a María Josefa de Velasco y de la
Cueva, Marquesa del Carpio, vi-
uda de D. Diego Lopez de Haro y
Totomayor, marqués del Carpio. =

Se mandó enterrar en Santa Ana.
= Declara que fué tutora de D^a
María de Haro, Marquesa del
Carpio, su nieta; y de D^a Beatriz
de Haro, su hermana, también
su nieta; y que casó a D^a Beatriz
de Haro, su hija con D. Luis Men-

der de Haro, difunto. — Instituye
ye por sus herederos á
D.^a María del Velasco, y
D.^a Beatriz de Haro, sus
hijas = y á D.^a María de Ha-
ro y D.^a Beatriz de Sotoma-
yor, sus nietas. (veanse 1568
y 1541)

El 2 de Junio, ante ^{Pedro de Selaba} ~~Juan de~~
~~escribano~~, escribano público, otorgó su
testamento Juan de Sora, tejedor
de terciopelo, hijo de Pero González,
difunto, vecino á Santa Marina,
en la Calle de la Piedra escrita.
Instituye por heredera á Ursula
de Morillo, su mujer. — (veanse
1405)

El 19 de Junio, ante Diego Her-
nandez de Molina, escribano pú-

otorgó su testamento

Blis, Diego Sanchez Bermejo. =
Funda una Capellanía en la Par-
roquial de la Magdalena: de la
cual fue primer Capellan Die-
go de Cea. ⁽¹⁾ = (veanse 1600 y 1616)

En este año Rodrigo de Molina
escribano publico, otorgó su testa-
mento Juan Fernandez Barquilon,
hijo de Alonso de Córdoba Barquilon
y de Ysabel Fernandez. = Se man-
do' enterrar en la Iglesia del Salva-
dor. = Manda misas por sus her-
manos Martín y Juana Fernan-
dez, y por Juan Gomez, maridos de
dicha Juana. = Declara haber
casado con María de S. Juan, hi-
ja de Juana Fernandez, su sue-
gra. = Declara haber dado á su
hijo Diego de la Cruz, unas casas
en la Calle que decian de Leon,

a la Collacion de S. Miguel. =
Hace mencion de sus otros hijos
Luis Sanchez y Juan Bautista,
= Manda misas en S. Salvador
por Isabel de Cordoba, su hija,
que fue fallizada en S. Miguel
el 3 de Diciembre de 1552. =
(veanse 1598)

(1) Diego Sanchez el Bermejo era
hijo de Pedro Sanchez el Berme
jo, mercader, difunto, vecino a
S. Pedro. = Hace mencion de
Pedro Sanchez, su hermano. =
y de Alonso Sanchez, otro su her
mano, padre de Pedro Sanchez
de Uzeda, vecino a S. Madres.
Hace mencion de Maria Gonzalez,
su hermana, (veanse 1663 y
1614)

1584.

(Veaſe el Tomo 3.^o) — En eſte año el venerable Ambroſio de Morales pidió al Cabildo de la Catedral un ayoſento en el Hoſpital de S. Sebastián, para acabar ſus días tranquilamente, lo cual le fue concedido deſde luego, (veaſe 1591) permaneciéndolo en él haſta ſu muerte, que ocurrió en 1591, y fue enterrado en el Convento de los Santos Mártires, donde el Cardenal Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Rojas y Sandoval le fabricó un ſuntuoſo ſepulcro de jaſpe encarnado.

En eſte año celebró el Tribunal de la Inquiſición un auto de fe, y entre los ſujetos que en él fueron caſtigados lo fue en eſtatua D. Andrés del Pozo, natural de Cor-

doba por el motivo siguiente.
Entre los muchos caballeros e hijos-
dalgo que salieron de Córdoba pa-
ra servir al Rey en Oran, al man-
do del Conde de Alcáudete, en
1574, fué uno de ellos D. An-
drés del Pozo, que paraba á la
sazon por uno de los mas aques-
tos y distinguidos Caballeros que
había en esta Ciudad. Fue hi-
jo natural del Licenciado Po-
zo, habido en una Morisca Es-
clava: y como su padre no ha-
bía tenido ningun otro hijo,
lo reconoció por tal, y le hizo
dar una educacion esmerada,
con la qual y sus excelentes ~~pro~~ pro-

das y qualidades se granjeó bien pronto la estimacion general. Encontrandose el D. Andres en todo lo mas fogoso de su edad juvenil, y anhelando distinguirse por medio de las armas se ofreció gustoso á tomar parte en dicha Campana, y bien pronto sus heroicis empresas le dieron á conocer, y le alcanzaron la justa reputacion de uno de los primeros campeones. En una de las frecuentes salidas que hacian las tropas Christianas contra los Moros, tanto se dejó llevar el D. Andres de su impetuosidad y arrojo, que quando acordó se encontró solo y rodeado por todas partes de enemigos. Se resistió contra ellos cuan-

to un hombre puede hacerlos:
pero al fin después de dos horas
de tan desigual pelea, perdido
su caballo y herido é'l mortal-
mente, le faltaron de todo pun-
to las fuerzas y cayó al suelo.
Se echaron sobre é'l sus enemigos,
y respetando la vida de un hom-
bre tan valiente, lo llevaron á sus
tiendas y le curaron las heridas
con el mayor ~~esmero~~ esmero. Cuando
el jefe que había mandado la
salida advirtió la falta de él.
Andrés, envió al campo contra-
vió unos soldados de por pa-
ra saber si el valiente Caballe-
ro era muerto ó prisionero; en

primer caso para dar sepultura á
su cadáver, y en el segundo para tra-
tar de su rescate. La contestación fué
que se hallaba en este caso, y que
pedían por él 2.000 ducados. Curado
D. Andrés fué conducido ante el Rey
de Marruecos, que enterado de su
valor y esfuerzo, y prendado de su
gallarda persona y finos modales,
le rogó dejase su ley y abrazase el
Islamismo, en cuyo caso sería colmo
de honores y riquezas. Así lo hi-
zo el D. Andrés, que recibió el nom-
bre de Solimán del Pozo, y acto con-
tinuo fué nombrado Caballero ma-
yor del Rey y Capitán de su ejér-
cito, y bien pronto el favorito del
Monarca, y el hombre de gran confian-

7a que tenía para todos los ne-
gocios mas graves e importantes.

Enterado el Padre de D. Andrés
de la esclavitud en que se halla-
ba su hijo, aprovechó la ocasion
de pasar á Oran el Padre Maes-
tro Fr. Luis de Tumada, Religio-
so menor, natural de Córdoba, y
entregandole el precio pedido por
su rescate, le suplicó que de nin-
gun modo lo dejase entre los in-
fieles. Visitó el Padre Tumada al
D. Andrés, que se hallaba nadando
en la opulencia, y haciendole pre-
sente el objeto de su visita le
contestó que no diese paso nin-
guno respecto á ello por que aun-
que su Rey y su religion le per-

donasen, no le perdonarían nunca la
opinión pública, y pesaría constante-
mente sobre él la tacha de renega-
do. Inútiles fueron cuantas gestiones
hizo el Religioso, que después de re-
cibir de D. Andrés una gruesa can-
tidad de dineros para rescate de
otros cautivos, se separó con el sen-
timiento de no poder cumplir el
encargo de su amigo el Licenciado
Pozo. Esta fue la causa de que
el tribunal de la Inquisición hi-
ciese recaer sobre el Renegado Su-
leiman una sentencia, en virtud
de la cual fue, como hemos dicho,
quemado en estatua en el auto
de fe que celebró este año en Co-
doba. Maso fue este valeroso y en-

tendido militar Suleiman del
Pozo el que mas contribuyó á
la desastrosa jornada del Rey
D. Sebastian de Portugal, y á la
destruccion de su poderoso
ejército, acaecida en 1578.

/ El 25 de Mayo fue bautizado
en la Parroquial del Salva-
dor Alonso, hijo de Juan Per-
nandez de Molina y de Do-
ña Maria. (veanse 1573
y 1589)

/ El 8 de Mayo se casó en la Co-
tedral D. Andrés de la Cerda, hijo
de los Ilustres Señores D. Andrés de la
Cerda y D. Isabel de Valenzuela =
con D.ª Beatriz Vique de Ulloa, hija
de los Ilustres Señores el Licenciado Fran-
cisco de Ulloa y D.ª Bernardina Vique
de Maldonado. = (V.º 1559 y 1586)

1585.

En 25 de Enero fue bautizado en la Parroquial del Salvador D. Juan Hernandez de Córdoba, hijo de D. Andrés Hernandez de Córdoba, y de D^a. Ysa-
bel Hernandez de Córdoba, su mujer.
(veanse 1576 y 1583.)

El 23 de Marzo fue elegido Ca-
nonigo Sctoral de la Catedral
de Córdoba el Licenciado Alonso
Muñoz Navarro. Fue el 2.^o Canó-
nigo Sctoral que hubo en esta
Iglesia. Fue su antecesor el Doc-
tor Francisco Hernandez del Igui-
lo; y le sucedió el Doctor Al-
varo Piñazo de Palacios. (vease 1600)

En 27 de Mayo fueron aproba-
das por el tribunal de la Inquisi-
ción las pruebas practicadas pa-

ra recibir de familias a Andrés
de Almagro. De ellas resul-
tó que el dicho Andrés fué
hijo de Pedro Martínez de Al-
magro y de Marina Ferrnandez
la Hidalga: nieto paterno de
Anton Sanchez de Almagro y de
Marina Rodriguez la Hidalga
= nieto materno de Bartolomé
Lopez Hidalgo y de Catalina
Gonzalez. — El dicho An-
dres de Almagro estubo casado
con Maria de Lora; hija de
Juan Ruiz Chillón y de Ma-
ria Sanchez de Lora: nieta pa-
terna de Pedro Sanchez Guijo,
y de Maria Alonso: nieta ma-

terna de Francisco Martín Bo-
lijón y de María Sanchez de
Lora. (veanse 1584 y 1643.)

(vease el 7.º 2.º) = El 22 de Enero
ante Diego de Clavijo, escribano pú-
blico, se abrió el testamento que, en
9 de Junio de 1584, ante Luis Sanchez
de Cabanas, otorgó el Licenciado
Bartolomé de Vallinas, Presbitero,
hijo legitimo de Alonso Hernandez
de Vallinas y de Costansa Alonso,
su muger, difuntos, vecinos a San-
ta Marina, en cuya Yglesia man-
da ser enterrados. Dejó el Quin-
to de sus bienes a Alonso Hernan-
dez de Vallinas, por haberlo cria-
do en su casa; y en defecto de di-
cho Alonso lo manda a María
Sebastiana de Vallinas, hija del di-

cho Alonso y de Geronima de Carrasquilla, su muger. y a falta de dicha Maria Sebastiano manda dichos bienes a los hermanos del otorgante, que lo eran.

Melchor de Vallinas.

Ingracia Rodriguez, muger de Juan de Galvez, labrador.

Ysabel de Vallinas, viuda de Hernando Merino. —

Y los hijos de Garcia de Vallinas, que lo eran

Ina de Vallinas

Maria de Trias

Francisca de Trias

Ingracia Rodriguez

Garcia de Vallinas y

Andrés de Vallinas. —

Hace mencion de Maria

de Galver, ~~su hijo~~ y de Cos-
taura de Galver, sus sobrinas, hijas
de su hermana Ingracia Rodriguez:
y hace tambien mencion de Barto-
lomé de Galver, su sobrino, hijo de
Juan de Galver: y hace tambien men-
cion de Leonor, hija de su herma-
na Isabel Vallinas: Declara ser
suyo el Meson de Vallinas, que se
tenia arrendado a Alonso Ro-
driguez de Medina en 113.000
maravedis annuos: y el Meson
Blanquillo, en los Corrales (Cam-
po de la Verdad). = Ynstituye
por herederos a Maria Sebastiana
de Vallinas, a Leonor de Molina
de Vallinas, y a Bartolomé de
Vallinas, hijos de los dichos A-

Donso Fernandez de Vallinas y
Geronima de Carrasquilla. (vea
se 1617)

El 24 de Octubre se caso en
la Catedral Juan de Molina,
hijo de Juan de Molina, y Leo-
nor de Cordoba, su mujer. =

Con Leonor Gutierrez, hija de
Gonzalo de Castro y de D. Ysa-
bel de Robles. = Festigos Gon-
zalo de Cordoba Martinez y
Diego Martinez, Contadores de
la Ciudad. (veanse 1555 y
1549)

El 6 de Abril se caso en la Ca-
tedral Cristoval de Molina, labra-
dor, hijo de Cristoval de Moli-
na y de Maria Ortiz, su mu-

ger, vecinos a' Santo Marina: =
con Maria de Molina, hija de
Francisco Sanchez, labrador, y de
Isabel de Molina. (veanse 1599
y 1591)

El 8 de Abril fue bautizada en
la Catedral Beatriz, hija de
D. Luis Mender de Haro y de
D^a. Beatriz de Sotomayor = (vean-
se 1583 y 1587.)

El 15 de Julio fue bautizada
en la Catedral Elvira, hija de
Alonso Martinez del Molino y de
D^a. Maria de Thumada, su mu-
ger. (veanse 1595 y 1599)

El 2 de Octubre fue bautizado
en la Catedral Geronimo, hijo
de Rodrigo de Molina, y de
Isabel Martinez. = (veanse

1577 y 1587.)

El 3 de Marzo fue bautizado
en la Catedral Francisco, hijo
de Francisco de Valenzuela y
de Maria de la Cruz. = (vean
se 1584)

El 15 de Julio fue bautizado
en la Catedral Pedro, hijo de
Luis de Valenzuela y de D.
Maria Barancelos. = (vean
se 1581 y 1586.)

El 20 de Octubre fue bauti-
zado en la Catedral Juan,
hijo de Alonso de Valenzuela,
y de Isabel Martinier. =
(veanse 1583 y 1581)

En 18 de Mayo se concedió licencia por el Sr. D. Antonio de Paros, Obispo de Córdoba, para que no obstante lo mandado por el concilio de Trento, hubiese en el Convento de Santa Marta cuatro Sargentos ó Legales con destino al servicio comun de dicho Convento.

(Véase 7.º 1.º) = En este Año, la antigua Capilla de Santiago, que ~~por tiempo~~ ha-
cia tiempo estaba sirviendo para biblioteca, se convirtió en Sagrario por el Sr. Obispo D. Fr. Martín de Córdoba y Mendoza. Su largo comprehende tres naves rectas de la Mezquita; su ancho 4 de las transversales. Una puerta de

talla dorada ocupa su centro
y da' entrada al Sagrario. A
sus lados hay dos altares en los
que se ven pinturas al fresco,
que representan dos Profetas.
En la parte superior está col-
cado un buen cuadro de la
cena. Al frente de cada
cuadro lateral hay un altar:
del evangelio tiene un lienzo
que representa la Visita de Je-
sucristo á las hermanas de
Lázaro: el de la epístola otro
de la oración del Muerto.

Todas sus paredes están
cubiertas de lindas pinturas
al fresco, que ejecutó, por en-
cargo del Señor Obispo D. Anto-

nis de Paros y Jigueroa, el
Italiano Cesar Trbasi o Trba-
sia, pintor de la escuela de
Leonardo Vinci, y que represen-
tan mártires de Córdoba. Los
países de los lunetos y algunas
otras pinturas fueron ejecuta-
das por Luis de Valdivieso.

Sobre la puerta de la Sa-
cristía se hallaba la si-
guiente inscripción =

"Antonius a Paros episcopus,
cum post dimissionem supremi
concilii regii summam pro-
sidis dignitatem ecclesiam
hanc regere cepit, locum is-
tum sacrarius designatum, ar-
te et industria Cesaris Trba-

si eximii pictoris in formam
quam cerni redigendam curavit.

Anno. MDLXXXVI."

Su puerta principal, que es
una verja de hierro muy bien
trabajada, la hizo Hernando
de Valencia, y en la parte su-
perior tiene las armas del
Obispo D. Fr. Martín de Cór-
doba. Yacen en ella, en se-
pultura hueca, los Obispos
D. Hernando de la Vega y Pon-
seca, D. Gerónimo Ruiz Ca-
margo, D. Francisco de Mar-
cón, y D. Antonio de Barros, que
tiene delante del Confesio-
nario una lápida de mar-
mol rojo, en la que está gra-

vada la siguiente inscripcion.

"Antonius à Paros Episcopus
Cordubensis cogitans de futu-
ra vita sibi vivens posuit
anno 1586."

Hoc ille, sed gratitudo addit.

Hic yacet illmus. ac excellen-
tissimus Doctor Dominus An-
tonius de Paros et Figueroa
natus in oppido Pontevedra in
regno Galicia, Bononiensis Colle-
gii majoris alumnus, Comptol-
tellano ecclesie Canonicus Doc-
toralis, Toletano Inquisitionis
iudex, S. R. Pote auditor, ab-
bas de Parco, Episcopus Pati
in Regno Sicilia, dein Abulen-

ius, Castella praeses et ob Phi-
lippi II absentiam regni guber-
nator, hujus alma Corduben-
sis ecclesia antistes in qua
celebravit sinodum diocesanam
et postquam adfuit Concilio
provinciali Toletano anno 1583
erexit celebre Collegium Sanc-
ti Pelagii anno 1584, et per-
fecto consumatoque in hono-
rem augusti Sacramenti hoc
perpulchro sacrarii sacello in
pace quiescit die 28. Junii
anni 1586.

En la parte interior de es-
ta Capilla, sobre las puertas
laterales se leen los siguientes

versos. =

En la izquierda =

Consecrata solo, celo exaltata
Triumphat
Corduba tot tantis inclyta
martiribus.

En la derecha,

Concives sancti, vos Corduba vestra
precatur
Sit vestro semper salva
patrocinio.

Mientras esta Capilla fué
de Santiago se conservaron en
ella las banderas que habia ga-
nado D. Luis de Cárdenas, Al-
caide de Oran y Mahalquivir.

Desde la puerta del Sagrario
hasta la inmediata de la Igle

sia en la bóveda y arcos esta-
ban pintados al fresco diferen-
tes pasajes de la historia sagra-
da, y figuras alusivas al San-
tísimo Sacramento, que había
ejecutado Antonio Mohedano,
ayudado de Juan Francisco y
Estevan Perola, cuyas pinturas
se fueron deteriorando con el
tiempo, hasta que desapare-
cieron por completo a prin-
cipios del presente siglo.

(vease 7.º 1.º) = Hasta este año
estubo la Carcel en la Calle
de las Comedias: y en este año
fueron trasladados los presos
á la Carcel de la Corredera.
(veanse 1584 y 1821)

1586.

En este año fue colocado
en el Campanario de la Igle-
sia parroquial del Salvador
y Santo Domingo de Pilos un
reloj, que pertenece á la
Ciudad. (veanse 1762 y 1853)

Los Monjes de S. Basilio Mag-
no que de algun tiempo antes
habian pretendido fundar en
el Hospital de S. Bartolomé, en
contraron algunas dificultades; tales
se suspendió la licencia en el
Cabildo canónico en sede vacan-
te de 21 de agosto de este año.
(vease 1590)

(vease el 4.º 1.º) = En este Con-
vento inmediato á ^{la Ermita de} S. Roque vi-

vió algun tiempo su santo
fundador Fr. Juan de la Cruz,
y aun hay tradicion de que ha
bitó en una estrechissima cel
da que habia en dicho Conuen
to, la cual tenia una figura
muy irregular. (vease 1614)
= Lo que se hizo el 18 de Mayo
fue poner en dicha Ermita el
Santisimo. (vease 1580.)

(Vease el Tomo 1.º) = El Obispo D.
Antonio de Paros mandó poner
sobre su sepulcro la siguiente
inscripcion. = D. O. M. = Anto-
nius a Paros Episcopus Corduben-
sis cogitans de futura vita,
sibi vivens, posuit an. 1586. =

Por el mes de Diciembre llegó
a Cordoba, su patria, D. Pedro

Moya de Contreras, Arzobispo de
Méjico. De Córdoba pasó a Madrid,
dónde murió poco despues, suce-
diendole en el Arzobispado D. A-
lonso Fernandez de Bonilla, hijo
tambien de Córdoba.

(V.º 7.º 1.º) = El obispo D. Francisco Pacheco
se hallaba ya presentado para la Igle-
sia de Córdoba por Octubre de este a-
ño. Fue natural de esta Ciudad: hijo
de D. Francisco Pacheco y de D.ª Ma-
ría de Mendoza y Córdoba. (V.º 1570.º) 1587)

En este año murió D.

dependiente de Alvar Nuñez de
Herrera el fundador de la Capilla
de S. Matías en la Catedral, y poseer-
dor a la sazón de dicha Capilla.

En su muerte ocurrió la particu-
laridad siguiente: acabados de espirar
abandonaron la habitación cuantas

personas le habían asistido en sus últimos momentos, extendiendo por toda la casa sus ayes y lamentos. Cuando pararon aquellas primeras horas de tribulación, volvieron algunas personas á la habitación del finado y quedaron cladas de terror al ver vacío el lecho mortuario, sin que nadie pudiese dar razón de lo que había sido del cadáver. Inútiles fueron cuantas pesquisas se hicieron aunque con sigilo por temor de que se enterase la población de tan extraño suceso: pero como habían pasado ya 24 horas y se hacía indispensa-

ble la inhumacion del cadaver,
se reunió la familia en sesion se-
creta y decidio que era necesar-
rio tomar una determinacion
fuese lo que fuese antes de ha-
cer público un hecho que la
maldicencia calificaria de la
manera mas injuriosa e in-
famante: cuantos pareceres se e-
mitieron tenian gravisimos incon-
venientes, y al fin uno de los pa-
rientes propuso uno que fue a-
ceptado desde luego como el mas
facil y de menores perjuicios: á
saber, que se matase un gran
perro librel que habia en la
Casa y colocandolo amortaja-
do en la caja, se le diese
sepultura. Asi se hizo en efec-

to, y algunas horas mas tarde se celebraba el funeral con toda solemnidad y aparato, y la caja del lebril se cubrió de tierra en la Capilla de S. Matías. Los parientes acallaron con dadas y amenazas á cuantos podían estar enterados de lo ocurrido, y por algun tiempo estubo oculto con el velo del misterio: pero no pasaron muchos dias sin que principiásemos á decirse con cierta reserva las mas absurdas patrañas: unos aseguraban que al morir el Caballero lo habían arrebatado los demonios: otros que

en sus últimos momentos se ha-
brá convertido en perro rabioso;
y todos convenían en que algo
extraño había ocurrido que ocul-
taba la tierra. Llegaron estas ha-
bladurias a oídos del Obispo que
sin darles crédito, y sin mas ob-
jeto que desmentirlas y acallar-
las de una vez, mandó que á
presencia de un número conside-
rable de testigos se procediese á
la exhumación, testimoniándose
por tres escribanos cuantos resul-
tase. Así se hizo en efecto, y pue-
de calcularse cual sería la sor-
presa de los espectadores al en-
contrar dentro de la caja el ca-
dáver del perro, amortajado
con un sayal franciscano. =
De orden del prelado se sacó

el perro que fué arrojado al río, quemándose públicamente el avito que lo había envuelto y la caja en que estuvo depositado, entablándose además un proceso contra los parientes del difunto, que avergonzados se ausentaron de Córdoba para ocultar en tierras extrañas su deshonor. —

El Obispo mandó que en lo sucesivo se llevasen los cadáveres á su enterramiento con los semblantes descubiertos: pero el Real Consejo de Castilla se opuso; y en su consecuencia determinó el Señor Obispo, que se abriesen las cajas al dar sepultura, y diese fe el sacerdote.

1587.

(Véase el tomo 3.º) = A últimos de Enero de este año estaba preso en la Carcel con cadena y grillos el Racionero Pedro Clavijo y Jugulo, como acusado de haber matado a su tío Gerónimo de Jugulo. Pero justificó al cabo su inocencia tan cumplidamente, que el Doctor Cristoval de Mesa Cortés, Canónigo y Vicario in sede vacante, el Dean D. Luis de Córdoba, y Diego de Morales, Racionero, declararon, como jueces adjuntos la incapabilidad del Racionero, que quedó por ello en libertad, en 1589.

(Vé. el tomo 1.º) = El obispo D. Francisco Pacheco, no tomó la posesion por sí; sino que dió poder para ello al Doctor D. Diego Fernander de Córdoba y Men-

dora, Arcediano de Córdoba y Ca-
nonigo, que lo hizo el Domingo 12
de Abril: y el D. Francisco Pacheco
entró en Córdoba el 23 de este mis-
mo mes y año. — En la vacan-
te que dicho Obispo dejó en
la Diócesis de Málaga por su
promoción a Córdoba, entró D.
García de Haro, Obispo de Cadix
y natural de Córdoba, perman-
neciéndolo hasta su muerte que
ocurrió en 14 de Agosto de
1597.

En Setiembre, hallándose en Ma-
drid D. Luis de Toledo, Arcedia-
no de Pedroches, murió; y en
17 de Octubre fué nombrado
para dicho cargo el Maestro

D. Diego Fernandez de Córdoba, que
ya tenía el de Córdoba, (vease 1583)
y 1594.)

El 20 de Abril contrajeron ma-
trimonio en la Catedral Fran-
cisco Fernandez Savariego, hijo de
Francisco Fernandez Savariego y
de Maria Guillen y Cuenco
(vease 1557) con D. Francisca
de Espejo y Piedrahita. = El fue fan-
niliar de la Inquisicion y ministro
titular. (veanse 1536 y 1573)

El 19 de Abril fue bautizado
en la Catedral Luis, hijo de
D. Luis de Haro y de D. Beatriz
de Haro = (veanse 1585 y 1588)

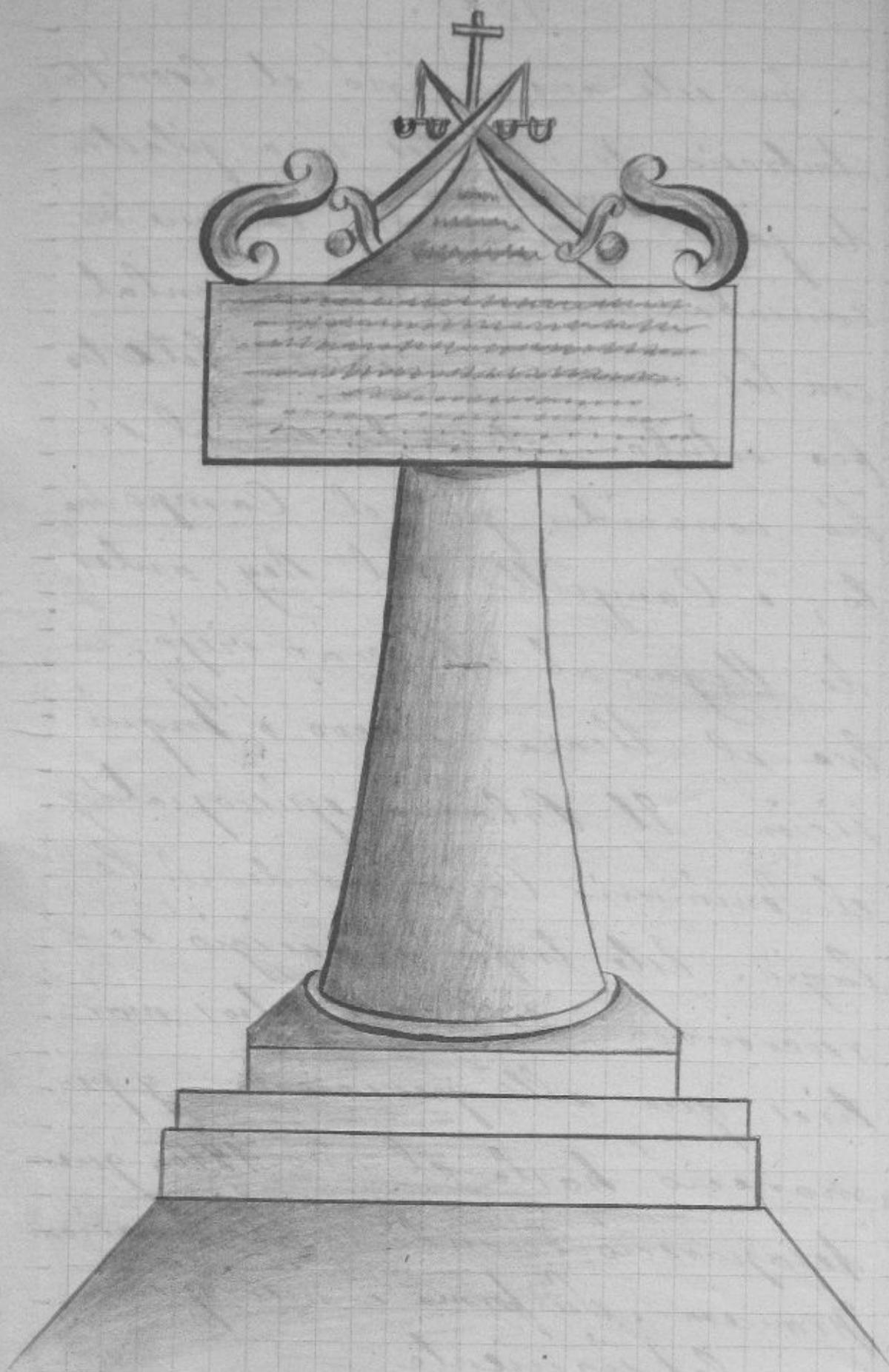
El 12 de Enero fue bautizado en
la Catedral Melchor, hijo de
Rodrigo de Molina, y de Isabel

Martinez. = (veanse 1585 y
1589)

/ El 27 de Febrero fue bautiza
do en la Catedral Juan, hijo
de D. Alonso Fernandez de Mesa,
y de Argote, = y de D.^a Francisca
de Saavedra, su muger. =
(veanse 1584 y 1610)

1588.

En este año erigió el Cronista
Ambrosio de Morales una pilastra
de jaspe ^{muy alta y gruesa,} negro, sobre la que des-
cansaba una lápida oriental
con los versos siguientes: Este tro-
feo estuvo colocado en el si-
tio conocido por el Campo San-
to, o Campillo del Rey, antes
de llegar al Alcazar viejo, en-
tre el Alcazar nuevo o Inqui-
sición, El Palacio episcopal y
el Seminario Conciliar de S. Pa-
lagio. Este trofeo se erigió en
reverencia de los muchos má-
rtires que allí perecieron, y per-
maneció hasta el año 1810, que
desapareció cuando la dominación
francesa. Su forma e inscripción
eran las siguientes: —



En las dos SS que forman
el adorno de la parte superior
decía =

LAQVEVS

CONTRITVS.

En el triángulo del centro, en
tres renglones =

CHRISTO

PER FIDEM IN
SANCTIS VICTORI.

En la lágrima horizontal en ocho
renglones =

ASPICIS ERECTVM SACRATA MOLE TROPHEVM,
VICTRIXQ^{ue} ~~VE~~ CONSECRATO ALMA FIDES.
MARTIRIBVS FVIT HIC CÆSIS VICTORIA MVLTIS
EMPTACRVORE. HOMINVM, ROBORE. PARTA DEI.
ERGO TVA ÆTHEREISCALEANT P̄CORDIA FLAMMIS,
HÆC DVM OCVLIS SIMVL, ET CERNERE MENTE IVBAT.
HINC JĀ VICTOREM CHRISTVM REVERĒTER ADORA,
ET SACRŪ SVPLEX HVNC VENERARE. LOCŪ#

Estos versos fueron traducidos
por el P. Martín de Boa del modo
siguiente: =

O tu que miras la grandera sacra
Deste trofeo levantado al cielo
Que a Dios la vencedora fe' consagra;
Aqui mártires muchos degollados
Si bien a costa de su sangre y vida
Con esfuerzo de Dios también triunfaron,
Encienda, pues, en tu piadoso pecho
Del cielo y dellos la amorosa llama
La vista, y la memoria de sus hechos.
A Cristo vencedor humilde adora,
Y el lugar sacro donde están venera
el alma a Dios, postrado el cuerpo en
tierra. (1)

Sobre la lápida se veía una
cruz en la que estaban enla-
zados varios instrumentos del
martirio, como alfileres y quillos.

Tanto este monumento
como las cruces, fueron des-
truidos por los franceses para
desembarazar aquel sitio, y
hacer en él varias obras de
fortificación.

En 21 Enero murio D. Puy Perez
de Murillo, Chantre de la santa ige-
sia. =

En 16 de octubre murio D. Alonso
de Gongora, Canonigo de la santa
iglesia.

En 3 de Abril, ante Diego
Rodriguez de la Cruz, escriba-
no publico, se otorgó una escri-
tura por la cual Alonso Per-
nandez de Molina, tinajero, y
Antonia Rodriguez, su mu-
ger, impusieron un censo de

21.000 maravedis de principal,
sobre la propiedad de unas
casas Ollerias, en el Arrabal
de Santa Marina, cerca de la
Puerta escusada, a favor de
la Cofradia de S. Andres que
se servia en el Hospital de
la Calle del Lodo. (veanse
1579 y 1592)

El 18 de Noviembre murio el
Maestro Fr. Alberto de Tagnays,
Religioso del Convento de S.
Pablo, y natural de Córdo-
ba, a quien el Rey D. Fe-
lix habia presentado para
el Obispado de Astorga, y cu-
yas Bulas llegaron a Cór-
doba al tiempo que este

varon Santo entregaba su alma al Criador.

En este año fue promovido al Obispado de Catania en Sicilia el licenciado D. Juan Corrionero, Racionero de esta Santa Iglesia.

(1) Se cree que una de las causas que mas decidio a Ambrosio de Morales a colocar en tal sitio dicho trofeo, fue la siguiente. Decidio la Ciudad por este tiempo dar unas corridas de toros, y al efecto comisiono para que corriese con todo ello un Caballero de la principal noblera de Cordoba, llamado D. Diego de los Pios, ya quien el pueblo por razon de su desmesurada talla daba el nombre de D. Diegazo. No

considerando este Señor que la plaza de la Ciudad era suficientemente ancha para el espectáculo, decidió preparar para ello el Campillo como hasta entorces se había llamado, o' el Campo de los Mártires, como empezó a llamarse desde esta época. Enterado Ambrosio de Morales del proyecto fué al Campillo, donde a la sazón se hallaba el dicho D. Diego, acompañado de otros Caballeros, disponiendo todo lo necesario, y le manifestó cuán sensible le sería que se hiciese allí la corrida de toros, por que consideraba que era profanar con fiestas gentílicas un sitio regado tantas veces con la sangre de innumerables mártires. Muy aten-

dibles fueron para la generalidad
 de los que se hallaban presentes
 las razones de Ambrosio de Mora
 les; pero no siendo de la misma opi-
 nion D. Diegazo recibio' aquellas
 reflexiones con cierto desden, y
 mandand'a' los trabajadores que con-
 tinuasen ~~en~~ monto' a' caballo y
 acompañados de otros cuantos man-
 cebos se dirijio' al campo del Ma-
 tadero, donde los esperaban para
 correr un toro. Se entretubieron al-
 gun rato en esta diversion; pero hu-
 bo la desgracia de que el toro, que era
 muy bravo, pillase a' un hombre, a'
 quien indudablemente hubiera muer-
 to a' no arrojarse a' caballo D. Die-
 gazo para librarlo: el toro dejó

al hombre caído, y arremetiéndose al jinete le hizo una gran herida en una pierna, pillándole desde el tobillo á la rodilla. El referido Caballero fué conducido á su casa, donde espiró en breve confesando que aquella muerte habia sido ocasionada por no haber querido dar oidos á las santas amonestaciones del virtuoso Ambrósio de Morales; y para el pueblo todo fué aquel un justo castigo del Cielo.

El 28 de Octubre fué bautizado en la Parroquia de S. Andrés Andrés, hijo de Domingo Alfaro y de D.^a Agreda Perez. (veanse 1578 y 1576)

El 25 de Julio fué bautizado

en la Parroquial de la S^{ta} Jerquin^a
Pedro, hijo de Bartolomé Sanchez
Tercero y de D^a. Isabel Gutierrez,
(veanse 1591 y 1593)

El 26 de Abril fué bautizado
en la Catedral Garcia, hijo
de D. Luis Mender de Haro y
de D^a. Beatriz de Sotomayor.
= (veanse 1587 y 1590)

En este año fué bautizado en
la Catedral Diego, hijo de Alonso Paer
de Castillejo, y de D^a. Juana de Guz-
man = (veanse 1591 y 1501)

~~El 7 de Enero, ante Luis de Herrera y
Pedro Gonzalez, escribanos publi-
cos, otorgó su testamento~~

El 24 de Enero se casó en la Par-
roquial de Santa Marina Juan
Paer de Castillejo, hijo de Fernan
Paer de Castillejo, = con D^a. Aldonza

de Escobedo, hija de Gutierrez de
Escobedo, difunto, =

x / El 22 de Marzo, ante Pedro
Gutierrez, escribano publico, otor-
go' su testamento Pedro Fernan-
dez de Valenzuela y Sotomayor,
Presbitero, hijo de Francisco de
Valenzuela y de D^a. Lucia Paz
de Castillejo, su muger, difuntos,
vecinos a S. Pedro. = Se man-
da enterrar en el Monasterio
de Santa Cruz, en la sepultura
de la plana del altar ~~muger~~
de Nuestra Señora. = (veanse
1558 y 1487)

/ El 14 de Setiembre fue bautiza-
do en la Parroquial del Salvador
Diego, hijo de Diego de Cardenas y
de D^a. Catalina Sanchez Tercero, =

(veanse 1500 y 1565.)

(Véase el tomo 1.º) El 6 de Julio, ^{con una solemne procesión} colocó el Santísimo Sacramento en el nuevo Convento de Santa Ana el Sr. Obispo D. Man- cisco Pacheco.

Esta Iglesia tiene buena fachada construida de ladrillo: pero la decoración de la portada vale poco, y es de una nave con crucero y medio naran- ja. En el altar mayor se ve un retablo malo de madera dorada, en el cual está coloca- da de ordinario una urna que contiene las reliquias de varios Santos Mártires. A los lados se ven las imágenes de la Santísima ~~Virgen~~ Virgen y de

S. José en el primer cuerpo; y de Santa Teresa y San Juan de la Cruz en el segundo; y en la parte superior S. Joaquín, la Virgen y Santa Ana.

Tiene dos Capillas, una en frente de otra y en todo iguales; dedicadas ambas, y esto es bien extraño, á un mismo Santo. Cada una tiene un buen cuadro que representa á la Santísima Virgen echando la Casulla á S. Ildefonso. La del lado del Evangelio es patronato del Cabildo eclesiástico, y la del de la Epístola del Duque de Almodovar. (vease 1685.)

At últimos de Agosto salió pa

ra Madrid el Obispo D. Francisco Pacheco, acompañada del Doctor Diego Muñoz, Canónigo Magistral, y del Doctor José Alderete, Racionero: dejando encargado el Gobierno del Obispado al Dean, la Vicaría General al Canónigo Meia, y el Provisorato al Canónigo Belarde de la Concha. (La salida del Obispo fue a primeros de Setiembre,) (vease 1590) y no volvió hasta el año siguiente.)

Fue este año uno de los mas secos y estériles que se han conocidos: por cuya razon hubo necesidad de hacer procesiones y rogativas públicas, que principiaron en los primeros dias

de Abril, sin que por eso el año
hubiese nada de bueno.

El 27 de Agosto fue bauti-
zado en la Parroquial de la
Ajirquiná Francisco, hijo de
Anton Tercero y de D.^a Luisa
delos Reyes. (veanse 1573 y
1574)

El 28 de Agosto fue bautizado
en la Parroquial de la Ajir-
quiná Bartolomé hijo de Juan
Tercero y de D.^a Maria de Ca-
brera. (veanse 1573 y 1574)

El 1.^o de Junio fue bautiza-
da en la Parroquial del
Salvador Maria, hija de
Alonso de Molina y de D.^a
Maria de la O. (veanse
1584 y 1591)

El 1.º de Noviembre fue bautizado en la Parroquial de la Merquina Andrés, hijo de Pedro Molina y de D.ª Marina Rodríguez.
(veanse 1591 y 1593)

El 16 de Enero fue bautizada en la Catedral Baltasara, hija de Juan Fernandez de Córdoba, y Elvira de Molina, su mujer.
(veanse 1585 y 1591)

El 13 de Febrero fue bautizado en la Catedral Francisco, hijo de Rodrigo de Molina y de Isabel Martínez, su mujer.
(veanse 1587 y 1591)

El 10 de Setiembre fue bautizado en la Parroquial de la Merquina Francisco, hijo de Andrés Gomez de Cárdenas, y de D.ª María de Buenavista, su mujer.)

El 30 de Enero, ante don
Diego Perez, escribano publico, otor-
go su testamento D.^a Magdale-
na Venegas de Figueroa. Man-
da a su sobrino D. Gas vene-
gas, hijo de su hermano Luis,
las casas principales en que hace
su morada y otros dos pares
mas, todas a una linder en
la Collacion de Omnium Sanc-
torum. = Ya D.^a Maria
Carrillo Venegas otras casas
en la Calle de la Madera, lin-
de con las del Canonigo Po-
zo, y el Adarve de la Ciu-
dad; y otras en la Calle

dela Calceteria, junto al Hos-
pital dela Lampara.

(Véase el tomo 1.º) — De los bienes patrimoniales de D. Juan Cisco Pacheco, que era cuantísimo, hizo una agregación al mayorazgo de Almonia, que pertenecía a su casa, con la condición de que juntándose a este otro mayorazgo se separase la agregación, y con ella se fundase en esta Ciudad un Colegio para educar y dotar niñas pobres: y dispuso que fuesen patronos el poseedor de dicho mayorazgo de Almonia, y el Dean y Canónigos Magistral y Doctoral de la Santa Iglesia de Córdoba. El caso señalado por el fundador no llegó hasta el primer tercio del siglo XVIII. (Véase 1739.) (1)

Por este tiempo deshaciendo unas paredes en el Monasterio de Mínimos de la Victoria se descubrió un torno de religiosas.

En este año pasó á ser Inquisidor de Cuenca el Racionero y Provisor Velarde de la Concha. (veanse 1589 y 1593.)

A la esterilidad que se había sufrido en el año anterior se siguió en este una gran epidemia; por cuyo motivo se recurrió el 1.º de Octubre á las rogativas públicas:

(1) D. Francisco Pacheco, ^{ante Alonso Rodriguez de la Cruz,} otorgó su testamento ^{Lunes} el 1.º de Octubre de este año en Córdoba. Dejó varios legados; y al Colegio de la Compañía la celebre pintura de Santa Catalina, hecha por el Racionero Pablo de Zéspedes; y

fundo dos Capellanías en el Convento
de Santa Isabel, donde está enterrado (2)

En 28 de Setiembre, ante Rodrigo de
Molina, Escribano público, se otorgó una
escritura por la cual el Doctor Juan
de Piara y Canete, Racionero de la
Catedral, hijo de D. Francisco Canete,
jurado, donó sus casas principales, si-
tuas en el alcazar viejo, para que en
ellas se fundase el Colegio de Nues-
tra Señora de la Paz del orden de
S. Basilix Magna. Y en 15 de Setu-
bre de este mismo año tomó posesi-
ón de ellas el Padre Maestro Provin-
cial Fr. Paulio Ramirez de S. Ildefonso,
que en primer Abad Fr. Cristoval de It-
zendano. Dicho Señor D. Juan Piara
conserbo, y sus sucesores, el patronato
de la Capilla mayor de la Iglesia de
dicho Convento: cuyo patronato reca-
yó mas tarde en los Marqueses del Al-
garinejo.

El 16 de Julio se casó en la
Parroquial de la Magdalena
Hernando Gonzalez de la Peña,
hijo de Hernando Gonzalez de
la Peña y de Dominga Alfonso
Sotelo, (de Galicia), = con Ana
de Molina, hija de Hernando
de Molina y Meredia y de Ana
de Cardenas, su muger. Fue
ron testigos Diego de Almagro y
Cardenas, Bartolomé Ruiz de
Buenrostro, y Diego Gonzalez de
Loncha. (veanse 1583 y 1593.)

El 11 de Enero fue bautizada
en la Parroquial de la Her-
quina Juana, hija de Miguel
Tercero y de D. Maria de Mi-
lina (veanse 1574 y 1591)

X El 13 de Mayo fue bautizado
en la Parroquial de la Merced
Francisco, hijo de Bartolomé San-
cher Tercero y de D.^a Isabel de
Ortega. (veanse 1574 y 1591)

X El 5 de Octubre, ante Rodrigo de Mo-
lina, escribano público, otorgó su testa-
mento Luis Sanchez de Córdoba, ju-
rado, hijo de Alonso Sanchez y de
Juana Gutierrez, su mujer, difuntos,
vecinos a Santa Maria. Se mandó en-
terrar en S. Francisco, en el entierro de
Sancho de Herrera, su suegro, y donde
lo estaba Alonso Sanchez de Herrera,
hijo del otorgante. Declara estar casa-
do con D.^a Ynes de Herrera, su mu-
jer: y deja por herederos a Benito
Sanchez de Herrera, Pedro y D.^a Ma-

ria Andrea, sus hijos: y á Fr.
Andres, religioso Agustino: y á Dié-
go Sanchez de Herrera, dela Com-
pañia de Jesus, sus hijos. Nom-
bra por Abacea á Diego Sanchez
de Córdoba, su hermano. Hace
una manda á Gabel Sanchez,
su hermana: y otra á Alonso
Sanchez Mayorazgo, su sobrino,
que ya era difunto. (Veanse
1613 y 1604) 1579 y 1593)

El 5 de Noviembre, ante Martin Lo-
pez, Escribano publico, otorgó su tes-
tamento Maria Nuñez, viuda de
Diego Diaz Notario, mercader, ve-
cina á S. Pedro. = Se mando' enterrar
en el Monasterio dela Encarnacion,
en la sepultura donde estaba se

quittado dicho su marido. = Dejó por heredera á D.^a Beatriz Nuñez, su hija, mujer de Alonso Sanchez dela Corte, jurado.

Y por Abaceas al Licenciado Luis Alvarez de Toledo, á Juan Sanchez, y al Licenciado Pedro Sanchez, Capellan en el Monasterio delas Recojidas, todos tres ^{sus sobrinos,} Presbiteros, y al dicho Jurado Alonso Sanchez dela Corte, su yerno. = Hizo

mandar á las personas siguientes: =

á Luisa de Córdoba, su hermana:

á Beatriz Nuñez, su otra hermana:

á D.^a Ysabel de Rojas, D.^a Leonor, D.^a

Maria de Molina, y D.^a Beatriz, sus

sobrinas, monjas en Santa Marta:

á D.^a Juana y D.^a Catalina de Rojas,

hermanas, sus primas: = á Maria

Nuñez, su prima, hija de Diego Fernandez:

y á Ynes Nuñez de Córdoba

su hermana, viuda de Alonso Perez

Martinez. (veanse 1566 y 1633)

El 26 de Noviembre, ante Rodrigo de Molina fue abierto el testamento otorgado, ante el mismo, cinco días antes, por D. Aldonza de Figueroa, mujer de Garci Mender de Sotomayor. (veanse 1629 y 1657)

(2) en la Capilla de sus Padres. - Hace mencion de D. Diego de Córdoba, su hermano, marido de D. Ana Maria, y padre de D. Maria de Córdoba, mujer de D. Juan Bautista Centurion, marqués de Estepa. - Declara ser sus padres D. Juan Pacheco y D. Maria de Córdoba. - Hace mencion de D. Margarita, su sobrina, morija en Baena, hija de D. Diego, su hermano. - Hace mencion de sus sobrinos, D. Francisco, Marqués del Carpio, D. Catalina y D. Diego, hermanos, y de D. Catalina, su sobrina, hija de D. Diego. - (veanse 1583).

En este año se otorgó una escritura por la cual Francisco de Mesa de los Ríos, con facultad real para ello, vendió al Convento de las Nieves unas casas, que estaban en una Calleja barrera. El Convento las incorporó a su edificio y puso a ellas el noviciado. Vivía a la sazón este Francisco de Mesa y Escobar, en la Colación de S. Andrés, Calle del Lodo.

Erán por este tiempo frailes profesores en el Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria, extramuros

ros =

= Mr. Pedro Vallesteros, Corrector.

= Mr. Antonio Escuderos.

= Mr. Juan Muñoz.

= Mr. Diego Palomino.

= Mr. Diego de Coria.

- Mr. Martín Meriz
- Mr. Juan de la Torre.
- Mr. Juan Frances.
- Mr. Diego Lopez Palomo.
- Mr. Juan de Palencia.
- Mr. Pedro de Tragones.
- Mr. Pedro Morens.
- Mr. Juan Lopez. y
- Mr. Pedro Oliver.

En este año el Señor D. ^{Francisco} ~~Pedro~~ Zapata de Cárdenas dió noticia á los Ynguisidores de como S. M. quería ser informado del estado de la fortaleza de los ~~Reales~~ Alcazares de Córdoba, fábrica que tenía y á cuyo cargo estaba su reparo. = Sobre ello se elevó consulta por el Consejo del Santo oficio á S. M. en 20 de Setiembre de este mismo año. (vease 1518 y 1580)

En este año tubo principio el libro de difuntos mas antiguos

de la Parroquia de S. Nicola
de la Villa. (vease 1564)

En este año fundó mayorazgo D.^a Fran-
cisca de Flores en un juro de gran tercia
do contra las tercias reales de Córdoba.
(veanse 1479 y 1481 y 1503 y 1740)

En este año, ante Diego García, Al-
calde ordinario, y Pedro Gutiérrez, es-
cribano público, se siguieron unos
autos de tutoría, por los cuales cons-
ta que Andrés Rodríguez, ~~etc.~~
tutor de los menores hijos de An-
tona Rodríguez, su hija, y que
siendo muertos los dichos Alonso
de Molina y Antona Rodríguez
perteneían los bienes de estos á
sus menores hijos, llamados Al-
onso, Juan y Melchor, por lo que
pidió la posesion de ellos; y la

autoridad mandó se le diese la
posesion, como en efecto se hizo
en las casas al campo de la Puer-
to escusada, linde Casas de Bar-
tolomé Rodriguez de Jaen y
D.^a Maria de Cabrera y Casas
de Bartolomé Muñoz. (veanse
1588 y 1603)

/ El 20 de Noviembre fué bau-
tizada en la Parroquial de S.
Andrés Victoria, hija de Alonso
de Alfaro y de D.^a Maria de
Cabrera. (veanse 1571 y 1572)

/ El 21 de Enero fué bautizada
en la Parroquial de S. Andrés
Maria, hija de Alonso Peres
Tercero, y de D.^a Theodora Peres.
(veanse 1599 y 1586)

El 20 de Julio se casó en la
Catedral D. **Gonzalo** de Eraso,
vecino de Ercija, hijo de Cristo-
val de Eraso y de D. Ana
de Aguayo, su muger, difuntos,
= con D. Beatriz de Haro
y Guzman, hija de D. Diego
Lopez de Haro y de D. Maria
de Guzman, su muger. =
(veanse 1567 y 1549)

El 20 de Marzo fue bautizada
en S. Miguel Catalina, hija
de Pedro Lopez de Molina y
de Maria Diaz, su muger. =
(veanse 1575 y 1559)

De las informaciones practicadas
en este año por el tribunal de la
Inquisicion para recibir de fami-
liar a D. Alonso Fernandez de Mesa

y Argote, vecinos de Córdoba, resulto: — Padres.

D. Andrés Fernandez de Mesa, y
D^a. Andrea de Argote, ambos de
Córdoba.

Abuelos paternos.

Alonso Fernandez de Mesa, y
D^a. Catalina de Argote, ambos
de Córdoba.

Abuelos maternos.

Pello de Argote, y D^a. Catalina
de Argote, ambos de Córdoba.

El pretendiente estaba ca-
sado con D^a. Francisca de
Saavedra.

Padres.

D. Francisco de Saavedra, y D^a.

Francisca de Saavedra, ambos de Córdoba.

Abuelos paternos.

D. Juan de Saavedra, Conde del Castellar, y D.^a Maria de Guzman, ambos de Sevilla.

Abuelos maternos.

Juan Perez de Saavedra de Castillejo, Caballero de Santiago, y D.^a Maria de Guzman, ambos de Córdoba. (vease 1568)

El 11 de Mayo, ante Diego Rodriguez de la Cruz, escribano publico, se otorgó una escritura por la cual Garci Ruiz Colorado arrendó el Meson del Tiquila, en la Corredera, frente a la Romana.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

1592.

Por este tiempo fue propuesto para el Obispado de Córdoba D. Geronimus Manrique de Aguayo, natural de Córdoba, hijo de D. Francisco de Aguayo Manrique y de D. Juana de Figueroa, su mujer. — El 28 de Junio el Cabildo de la Catedral nombró al Canónigo D. Alonso Venegas de Cañaveras, y al Bachiller D. Luis de Góngora y Trujate, para que pasasen a Salamanca a cumplimentar y dar obediencia al Obispo de aquella Diócesis D. Geronimus Manrique, electo para la de Córdoba, cuya comisión cumplieron el 20 de Julio de este mismo año. (Durante esta comisión contrajo una grave enfermedad el dicho D. Luis de Góngora.) — El 19 de

Setiembre de este mismo año murió el dicho Obispo D. Jerónimo, sin llegar á tomar posesion de la Iglesia de Córdoba, que le esperaba con impaciencia. Su cadaver está sepultado en la Capilla mayor de la Catedral de Salamanca.

(Veanse los Tomos 1.^o y 3.^o) = Para la renovacion de la Torre se libraron de pronto 1.500 ducados del Caudal de las Fábricas de las Iglesias. El modelo fué de 120 pies de alto: los 60 desde el suelo hasta la cantería, que encerraba como caja lo antiguo de la torre, que podia conservarse; y los otros 60 hasta lo alto que habia de tener.

(Veanse el Tomo 2.^o) = Con motivo de esta epidemia se hicieron rogativas públicas, y el 12 de Mayo se trajo la Ymagen de nuestra Señora de

Villaviciosa al Convento de la Victoria
y de este á la catedral con procesion
general.

En este año fué creado Cardenal
por el Papa Clemente VIII el Padre
Francisco de Toledo, de la Compañia
de Jesus, natural de Córdoba, en
premio de los grandes y meritorios
trabajos con que sirvió á la Ygle-
sia por muchos años en los nego-
cios mas importantes de Religion.

(Véase 1596.)

El 1.º de Enero fué abierto ante
Alonso Rodriguez de la Cruz, es-
cribano, el testamento que ante el
mismo tenia otorgado D. Ines de
la Cerda, hija de Alonso Per-
nandes de Yiguerosa, y de D. Ysa-
bel de la Cerda, su muger. — Ma-
ce una manda á D. Alonso Per-

mander de Figueroa, su sobrino,
hijo de Rodrigo de Figueroa.
(veanse 1571 y 1656)

El 26 de Junio fue bauti-
zado en la Catedral Lope
Bernabé, hijo de Juan San-
chez Martínez y de D.^a Bal-
tasara, su mujer. (veanse
1575 y 1596)

El 7 de Abril, ante Alonso
Rodríguez de la Cruz, escribano
público, otorgó su testamento
Pedro Fernandez de Valenzuela,
canónigo de la Santa Iglesia,
Declara que su hermano Ro-
drigo de Góngora había de
fado el encargo de que se fun-

dese una Capellanía en dicha
Catedral, en el altar de S. Juan,
delante del cual estaba sepulta
do: y el otorgante fundo dicha
Capellanía, y la dota con una
heredad de casas, bodega, lagar,
pifa, tinajas, viñas y arboles, en
la sierra de Córdoba, en la
mitación de Trassierra, que se
dice la heredad de la Caballera,
que el otorgante había compra
do a la madre de Francisco
Lopez de Mesa, con inclusion de dos
viñas, una de las cuales compró el otor
gante a su hermano Juan Perez de
Valenzuela, difunto, canónigo de la
Santa Iglesia, = Nombre patrono a
su hermano Luis de Valenzuela y des
cendientes = Hace mención de Da

Beatriz de Valenzuela, hija del
dicho D. Luis. = Hace men-
cion de Pedro Fernandez de Va-
lenzuela, difunto, su padre. =
Hace mencion de Gonzalo de
Torres, su sobrino: de Pedro
Añeda de Valenzuela, Presbi-
tero, su sobrino. =

El 3 de Julio, ante Pedro Ra-
mirez, escribano publico, otorgó
su testamento D.^a Maria de los
Rios, hija de los Senores Andres
de Escobar y D.^a Isabel de los
Rios, difuntos, vecina a la Mag-
dalena. = Se mandó enterrar
en el Convento de la Rizafo,
en la sepultura de la Señora
D.^a Urraca Venegas de los Rios,

su tía. = Manda misas por
Cristoval de Escobar, su sobrino; y
por Leonor de Orbaneja, su
prima: = Hace una man-
da a Leonor de Velloa, su
prima, hija de Antonio de
Castro, difunto: y otra a Do-
ña Isabel de los Rios, hermana
de la otorgante, monja en
Santa Clara: y otra a Do-
ña Marina de Escobar, Do-
ña Luí-
so y Doña Andrea de Escobar,
sus otras hermanas: y otra
a Doña Maria de los Rios, Do-
ña Isabel de Torreblanca y de los
Rios y Doña Luisa Venegas, sus
sobrinas. = y Deja por here-

dera a la dicha D.^a Leonor Ulloa.

(vease 1577 y 1562)

El 3 de Marzo se otorgó una escritura en Málaga, por la cual D.^a Francisca de Córdoba, viuda de D. Luis Lasso dela Vega, y D. Luis Lasso dela Vega, su nieto, hijo de D. Gutierrez Lasso dela Vega y de D.^a Ana de Figueroa, difuntos, vecinos de Málaga, comparecieron ante la Justicia de Málaga, y dijeron que citando tratado el casamiento entre D. Garcia Mendez de Sotomayor, vecino de Córdoba y D.^a Francisca de Córdoba, nieta y hermana de los otorgantes, otorgaban en dote a dicha D.^a Francisca 10.500 ducados. En dicha escritura se hace mencion de D.^a Lucrecia Manrique, y D.^a Catalina Lasso dela Vega y D.^a Maria de Mendez, hermanas de D.^a Francisca, monjas en Sta. Maria dela Paz de Málaga.

1594.

En este año tubo principio el libro de difuntos de la Parroquial de S. Pedro. (Veanse 1578 y 1589)

Comprende esta feligresia 600 casas y 232 vecinos.

(vease 7.º 1.º) - En el altar mayor de la Iglesia del Convento de los Santos Martires Esteban y Victoria, habia un bello cuadro de Juan Luis Zambrano, en el que con mucha habilidad y maestría representó el martirio de los Santos dichos; en el cuerpo de la Iglesia habia otro cuadro muy bueno que representaba a S. Pedro Martir, y era obra de Pablo

de Yespedes. Estos y otros cuadros
e imágenes fueron llevados a
casa del Sr. Conde de Torres
Cabrera, patrono del templo
y otros a la Parroquial de
Santiago con objeto de que
los conservasen, y los devol-
vieran a su Iglesia si llegaba
a abrirse para el culto. (vea-
se 1844 y 1531)

En 1863 se acabó de de-
moler este convento con objeto
de hacer por él un arrecife
para que pasasen los Carrua-
ges por la ronda, sin nece-
sidad de que entrasen por
las Calles de Córdoba.

En 30 de Diciembre murió D.
Alonso Ruano.

(vease el Tomo 3.º) = Dicho D. Pedro Ruiz de Aguayo fué capitán de una Compañía de 90 lanzas contra la rebelión de los Moriscos; de ellas 10 a su costa y las 80 restantes a la de la Ciudad de Córdoba: y en el donativo que esta Ciudad hizo al Rey Felipe II contribuyó con 1.000 ducados. = Estubo casado con D.ª Francisca de Aguayo, hija de D. Francisco de Aguayo y de D.ª Guisomar de Hoces y Carrillo, y nieta de D. Fernando de Aguayo y de D.ª Juana de Guesada. = De este matrimonio de D. Pedro con D.ª Francisca fueron hijos los siguientes. = 1.º D. Diego Ruiz de Aguayo, Señor de Alá, Castil-blanco y las Navas, que casó con D.ª María de

Portocarrero, y tubieron á D.^a Fran-
cisca de Aguayo y Portocarrero, que
casó con D. Fernando Barradas, Señor
de las Cortes de Graena, Alferes ma-
yor de Guadix; y estos fueron pa-
dres de D. Antonio Lopez Barra-
das, primer Marqués de Cortes de
Graena, de lo orden de S. Juan de
Justicia, Señor de las Villas de Cor-
tes de Graena, Alia, Castil-blanco,
las Navas, y la Calera, veinticu-
tro, Alferes mayor de Guadix, que
casó con D.^a Mencia Barzan, y
fueron padres de D. Lope Barra-
das, 2.^o Marqués de Cortes. — 2.^o hijo
D. Francisco de Aguayo, que por fa-
llecimiento de su hermano mayor sin
sucesion masculina, fue Señor de las
Villas de Alia y Castil-blanco y vein-

veinticuatro de Córdoba. Casó con D.^a Catalina de Saavedra y Castilla, y tuvieron a D. Diego de Aguayo y Castilla, Señor de Alía y Castiblanco, sin sucesión, y a D. Juan de Aguayo que murió en su infancia.

— 3.^o D. Pedro Ruiz de Aguayo. — 4.^o D. Fernando de Aguayo,

que murió estudiando en la Universidad de Salamanca (vease 1597)

— 5.^o D.^a Guiomar de Aguayo, que fue 3.^a mujer de D. Jerónimo de Aguayo y Manrique, veinticuatro, Corregidor de Cuenca y Burgos, Señor

de los Galapagares y de Villaverde, con quien fue ascendiente de los Condes de Luque y de los Marqueses de Alcántara del Cuervo. — 6.^o

D.^a Juana de Aguayo, monja en

Santa Ysabel la Real de Granada,
— 7.º y 8.º otras dos que lo fue-
ron en Santa María de las Dueñas
de Córdoba. (vease 1560 y 1528).

Julio de
En este año murió D. Rodrigo de
Cabrerá Mender de Sotomayor, ~~su~~
~~su~~, hijo primogénito de D. Rodri-
go de Cabrerá Mender de Sotomayor y
de D.ª Andrea de Córdoba. Y a cau-
sa de no haber dejado sucesión en-
tró su hermano P. D. Diego, no solo
al disfrute de la mejora del tercio y
quinto, que le fundó su padre, si-
no también en la Casa y mayo-
razgo de Salmeron y el ~~de~~ dha-
vo, fundados por su abuela pater-
na D.ª Leonor Mender de Sotomayor.
Este D. Diego sirvió 10 años en el ejér-
cito de Lombardía, con 8 escudos de
ventaja, en la compañía de Martín de

4
Flores, con quien se señaló en la expug-
nacion del castillo del Jinal. Sirvió
de Alférez del Capitan Palomino en
la guerra de las Alpujarras contra los
moros del reino de Granada. Volvió á
Lombardia con D. Juan de Austria, y
se halló en la batalla naval de Le-
panto, donde quedaron destruidas las
formidables fuerzas del Imperio Ot-
mano, y á los pocos años volvió á
España por haber muerto su her-
mano mayor. (vease 1574.) 1583)

En este año pasó á ocupar el
Decanato de la Iglesia Catedral
de Sevilla D. Diego Hernandez
de Córdoba y Mendosa, Arce-
diácono de Pedroche, sobrino
del obispo D. Francisco Pacheco
y Córdoba. (vease 1587.)
(vease el Tomo 1.º) = El 11 de Ene

no estaba ya electo Obispo de Córdoba D. Pedro Portocarrero y Manuel, hijo de D. Cristoval Portocarrero y de D. Maria Manuel, Marqueses de Villanueva del Fresno. = Curso las Leyes y Canones en la Universidad de Salamanca, donde fue Rector, y se graduo de Licenciado. Fue Canonigo de Sevilla, Obispo de Valladolid y Regente de Galicia, donde estubo 9 años. = En 1580 paso al Consejo Real, y despues al Supremo de la Inquisicion, y de aqui a Comisario General de Cruzado. = En 1589 fue presentado para el Obispado de Alahorra. = Con la dicha fecha de 11 de Enero nombro el Cabildo una comision de dos Diputados que pasaron a Alcalá a cumplimentarle: y el

1594.

15 de Marzo tomó la posesion del Obispado de Córdoba en su nombre el Doctor Alonso Jimenez de Reynoso, Inquisidor y Racionero de la Catedral, siendo Provisor y Gobernador del Obispado el Licenciado Tomás de Baera Polanco. = El Obispo hizo su entrada en Córdoba a primeros de Abril, celebrando los officios del Jueves Santo, y de dicho mes: pero volvió a ausentarse a últimos del mismo.

El 9 de Marzo murió violentamente D. Rodrigo de Vargas. = Los hechos mas notables de su vida, y los detalles de su muerte, son los siguientes. = D. Rodrigo de Vargas fue hijo único de D. Juan de Vargas, caballero muy noble y estimado. En sus primeros años estuvo dotado

D. Rodrigo de cuantas qualidades
pueden hacer distinguido a un
hombre. Era de gallardo aspecto, blan-
co, colorado, discreto, valiente, y de
caracter dulce y afable condicion: Tu-
o es que tenia mucho partido en la
Ciudad. Casó con una señora muy
bella y principal, llamada D.^a Ica-
sia, con la que hubiera podido
ser muy feliz a no haberse em-
pezado a despertar en él bien
pronto la conducta mas mala y
depravada. Se hizo altivo y penden-
cioso, se entregó al vicio de la
sensualidad, haciendo alarde de
su mala conducta, que con fre-
cuencia le producía rinas y esto-
cadas: haciendose por todo ello tan
aborrecido cuanto antes estimado.

Entre las varias mugeres que le

servirán de pasatiempo había dos que vivían la casa inmediata á una platería, por la cual entraba diariamente á hablarlas. El platero ignoró por algun tiempo esto mas al cabo lo supo y conociendo que aquella tolerancia le perjudicaba, por que muchos creerian que el entrar D. Rodrigo en su casa era por su mujer, le suplicó que arvitriase otro medio para hablar con sus vecinas. D. Rodrigo le ofreció hacerlo así; pero no lo cumplió y á los pocos días lo volvió á encontrar el platero dentro de su casa. Le reprendió su falta de formalidad, y las contestaciones que mediaron fueron tales que echando mano á las dagas principiaron un combate que terminó por quedar muerto el platero y muy mal herido D. Rodrigo.

Al salir de la casa D. Rodrigo pasaban casualmente por delante de ella el Marqués del Carpio y su hermano D. Juan de Haro; y enterados, acompañaron a D. Rodrigo hasta dejarlo en el Sagrario de la Catedral, donde fué curado por un cirujano, invertiéndose por sus amigos el tiempo que duró la curación en arreglar el asunto de la muerte, de tal manera que pronto pudo salir de la Iglesia en libertad.

A los pocos días de su salida volvió a su vida licenciosa, y una noche que paseaba la calle del Baño para hablar con cierta dama se encontró que rondaba también la calle un Caballero prim-

cijal, llamado D. Juan de Córdoba, nieto
del D. Fernando, el que mató a los Comen-
dadores. Se acercó a él D. Rodrigo y con pa-
labras corteses le suplicó le dijese a quien
servía en aquella calle, pues haciéndolo
él a una dama, que le nombró, sentiría
que el D. Juan se dirigiese a la misma.
Este le contestó que podría estar tranqui-
lo pues sus amores se dirigían a una her-
mana de D. Pedro Fernandez de Mesa, con
quien estaba tratado de casar. D. Rodri-
go aparentó la mayor admiración y le
dijo estrañaba mucho que un caballe-
ro de tan noble casa quisiese man-
char sus cuarteles enlazándose con una
judía, como lo era la dama de quien
le hablaba: y por fin tanto le dijo que
D. Juan desistió de verla y se retiró.
D. Pedro Fernandez de Mesa extraño a
quella ausencia, y transcurridos quince

días, se hizo enconradiso con él, y
aun cuando en un principio trató
de ocultarle la verdadera causa
de su disgusto, al fin se lo mani-
festó y hasta el sugeto que lo ha-
bía informado. D. Pedro se irritó
cuanto es calculable; pero dió tales
razones y probó tan palmariamen-
te la limpieza de su hermano,
que el D. Juan, arrepentido de su
facil credulidad aceleró su casa-
miento, que se celebró á los pocos
días. Los Meas quedaron tan ofen-
didos de D. Rodrigo, que resolvieron ven-
garse y acabar de una vez con un
hombre tan perjudicial á la socie-
dad. A la sazón dedicaba D. Rodri-
go sus obsequios á una Señora
hija natural del Señor de Fernan-

Núñez, el cual la tenía en sus casas
en compañía de sus otras tres hijas. D. Ro-
drigo consiguió penetrar en la casa, don-
de pasaba las mas de las noches, hasta
que fué sorprendido por la dueña de
la casa, que lo echó de ella, recibien-
do en cambio toda clase de insultos é
impropiedades. Al día siguiente mandó
esta Señora á llamar á D. Martín, su
hijo, y lo enteró de todo, exigiendo de
él la palabra de que había de vengar
tal ofensa.

Corría ¹⁹ por este tiempo el año de
1586; y el Domingo de la Santísima
Trinidad acostumbraba toda la noble-
za á pasear por la Calle de la Feria.
Entre los Caballeros que concurrieron lo
hizo D. Fernando Paez, que en uno de
los momentos que mas gente pasaba
por delante, para no incomodar, tra-
tó de enfrenar un poco su caballo; y

puso el caballo a un page de D. Gomez
Fernandez de Cordoba, hermano del D.
Juan de Cordoba, a quien tan mal ha-
bia hablado D. Rodrigo de los herma-
na delos Mesas. El Page Luna, que asi
se llamaba, aun cuando era hijo na-
tural de D. Gomez, se ofendio del Caba-
llero y este le insulto y hasta le echo
encima el caballo. El page sufrio su
afrenta hasta que se acabo el pa-
seo y sin perder de vista a D. Fer-
nando Paez, le siguió hasta las in-
mediaciones de su casa, y aprovechan-
do la ocasion de no pasar nadie, men-
tó mano a la espada, y lo pasó
de parte a parte, en tal forma que
cayo muerto sobre un monton de col,
a la puerta de un racionero.

El Page Luna se acopio al sa-

grado de la Iglesia mayor, á la cual
acudió sin tardanza el Corregidor, con
sus corchetes, y los parientes del difunto.
Entre estos estaba también D. Rodrigo de
Vargas, que asiendose á los Caberones
del Page Luna, lo empujó á maltratar.
Este lo separó de sí, advirtiéndole que
aquella acción era propia de corchetes,
pero no de Caballeros, á lo cual contestó
D. Rodrigo dándole tal bofetada
que le bañó la cara en sangre.

La Justicia, atropellando el sagrado
en que estaba el page Luna, lo sa-
có de él y lo condujo á la cárcel, de
donde concluida la causa, fué condu-
cido al patíbulo, después de haber-
se publicado una orden por toda
la Ciudad para que ningun noble
saliese de su casa hasta que se
hubiesen ejecutado al reo. Salio es-

te de la cárcel, y fue' llevado por toda la carrera muy desparado por que de un momento á otro se esperaba llegase de Gravado, como efectivamente sucedió un despacho de la Chancillería, desaprobando la extracción que había hecho el Juez, y mandando que fuese restituído á la Iglesia.

Así se hizo, permaneciendo el Page en su sagrado hasta que cierta noche se salió de él, y se pasó á Flandes, donde en breve se distinguió por su valor y alcanzó el puesto de Capitán.

Los enemigos de D. Rodrigo de Vargas, que eran muchos, usaban recurso para deshacerse de él; y con este objeto se reunieron una noche el Señor de Fernán Núñez, D. Juan de Córdoba, sus cuñados los Meras, D.

Monse de Aguilar, y D. Monse de Cer-
bantes, y despues de una larga dis-
cusion convinieron en que el medio
mas acertado era llamar de parte
de todos al Capitan Luna para que
concluyese con él. Lo hicieron asi y
el Capitan contestó que para me-
diados de cuaresma estaria en Cor-
doba. Recibida esta contestacion
volvieron a reunirse para tratar
de los medios que se habian de em-
plear, y convinieron en que se ha-
ria del modo siguiente: en lo mas
bajo dela Calle de Pedregosa vivia
D. Pedro Cortés, que tanto por ser
Sacerdote, como por haber conserva-
do siempre buenas relaciones con
D. Rodrigo de Vargas, se consideró
la casa mas á propósito para ha-
cer entrar; ~~en~~ tanto mas cuanto que
cuatro casas por bajo dela de D.
Pedro Cortés vivia la dama que á

la sazón cortejaba D. Rodrigo y
con este motivo pasaba todos los
días por la misma puerta del Con-
tes.

Había á la sazón un jubileo
plenísimo en Córdoba; y paseando
juntos la tarde del 3 de Marzo D.
Andrés de la Cerda y D. Rodrigo de
Vargas, que eran parientes y muy
amigos, recordaron el jubileo y con-
vinieron en que al día siguiente
por la mañana irían juntos á
conferar muy temprano al Conven-
to de los trinitarios ^{calzados} Descalzos. En
esto llegó la noche, y queriendo
D. Rodrigo ir á visitar á su dama
sin ser conocido, trocó ~~los ca-~~
pas con D. Andrés y se separaron,
^{dirigiéndose} D. Rodrigo ~~hacia~~ hacia la calle
del Pedregosa, y ~~se fue~~
~~hacia~~ Los enemigos de este estaban

reunidos desde muy temprana en la
casa de D. Pedro Cortés, y tenían pue-
sto un negro en la puerta para que
avisase tan luego como lo descu-
briese. Así lo hizo el esclavo y sa-
biendo el amo al pasar D. Rodrigo
entabló conversacion con él, conchi-
yendo por suplicarle entrase á
hacer colacion con él. Aceptó
D. Rodrigo el convite, y entraron á
una sala donde en breve les in-
vieron la comida. D. Rodrigo o-
cupó la cabecera de la mesa
y quedó de espaldas á una
puerta que cubria una corti-
na, detras de la cual se ocul-
taban los conjurados. Hablaron
los dos de varias cosas, y á la
mitad de la colacion salió de la
alcoba el Capitan Luna y con

una espada le asestó tan fuerte golpe en la cabeza que se la dividió hasta los hombros, quedando muerto en el acto.

Los conjurados tomaron en un cubo toda la sangre del finado, y fueron rociándola por toda la Ciudad, teniendo las esquinas y paredes para desorientar á la Justicia. Recojieron el cadáver y con sus guantes puestos y la espada bajo el brazo lo dejaron en la corriente de la Calle del Baño, frente á la Casa del Canónigo Cortés. Allí estuvo toda la noche hasta que al amanecer se empezó á correr la noticia de la muerte, que llegó en breve á oídos de D. Andrés de la Cerda, que acudió al punto y se llevó el cadáver á su casa, y de allí ~~al Obispo~~ á enterrarlo para librar á la infeliz viuda el disgusto

de ver el triste espectáculo de su marido.

La Justicia hizo mil gestiones por averiguar el hecho; pero no pudiendo conseguirlo ~~lo~~ vinieron de Madrid cuatro jueces resueltos á apurar toda clase de medios para conseguirlo. Prendieron á D. Juan de Córdoba, á D. Alonso de Aguilar, á D. Alonso de la Cerda, y al Padre de la dama que iba á visitar D. Rodrigo, pero nada pudieron descubrir de ellos por mas que les hicieron sufrir los mas crueles tormentos; en especial á D. Juan de Córdoba, por la casualidad siguiente. Un día que como todos recibia la comida de casa de su hermano D. Gomez, uno de los guardas que tenia partió el pan y encontró dentro de él un papulito que decia = En casos semejantes callar y mas callar, y morir

callando. - Interados los Jueces redobla-
ron los tormentos; pero todo fué inu-
til, pues no le pudieron hacer que pro-
nunciase la menor palabra.

El negro fué algun tanto de-
vil, y murió envenenado en la car-
cel antes que su poca firmeza com-
prometiese á los demás.

Pero la que verdaderamente fué
un prodigio de heroismo fué el
ama del Canónigo Cortes. Siete ve-
ces se la puso en el tormento has-
ta el desmayo: consiguieron que
perdiere los pies y las manos, que
le fueron arrancados á pedazos;
pero no pudieron conseguir que
exalase una sola queja, ni que hi-
ciese la menor declaracion.

Por fin callados los cinco jue-
ces que habian entendido en la
causa, dieron aviso á Madrid de
la ineficacia de los medios em-

pleados, y entonces el Rey Felipe II
mandó que se sobrecyese en la
causa, y que no se permitiese vol-
ver á hablar mas de tal muerte.

Los Caballeros presos fueron to-
dos puestos en libertad, aunque
perdidas las manos por los tor-
mentos sufridos. El ama del Ca-
nónigo Cortés salió en un carrua-
ge, despues de una acalorada
porfia que sostubieron todos los
Caballeros por querer cada uno de
ellos llevarla á su casa para
cuidarla y regalarla hasta el
último momento. Por fin se con-
vino en que los cuatro herma-
nos Meza la tendrían alterna-
tivamente ya en unas casas ya
en otras, y los demás caballeros
le señalaron una fuerte pen-

sion, no para ella, pues esto no lo consintieron los Meras, sino para que el ama la invirtiese en lo que mejor le pareciese.

La venida del Capitan Luna quedo' completamente ignorada, pues salio' de Córdoba antes de amanecer, sin que nadie le conociese ni a' la entrada ni a' la salida.

En este año fue bautizado en la Parroquial de Santo Domingo de Silos, Diego, hijo de Diego Rodriguez de Córdoba, jurado, y de D.^a Maria dela Corte, su muger. (veanse 1553 y 1616)

El 25 de octubre se caso' en la Parroquial de S. Pedro D. Juan

de Góngora y Argote, vecino a la
Catedral, hijo de D. Francisco de Ar-
gote, y de D.^a Leonor de Góngora,
= con D.^a Beatriz Carrillo, hija
de D. Pedro Gutiérrez de los Píos,
y de D.^a Leonor Méndez de So-
tomayor. (veanse 1568 y 1660)

El 13 de Julio se casó en
la Catedral D.^a Luisa de Pi-
bera = con Juan de Molina, Con-
tador de la Ciudad: y en su nom-
bre y con su poder Luis de la
Cruz, jurado. (veanse 1559 y
1649)

El 14 de Agosto se casó en
la Parroquial de S. Andrés Juan
Paes de Castillejo, hijo de Juan
Paes de Castillejo, difunto, y de

Maria Paer, su mujer, veci-
no a' Santiagos = con Mari-
na de Mera, hija de Andres
de Mera y de Isabel de Me-
sa, difuntos. (veanse 1503
y 1567)

El 14 de Setiembre se caso en
la Catedral Diego Hernandez
de Montemayor, vecino a' omnium
Sanctorum, hijo de Juan Her-
nandez de Montemayor, y de
D. Elvira de Torquemada, su mu-
jer: = con D. Costanza Her-
nandez, hija de Juan Her-
nandez de Córdoba, y de D.
Elvira de Molina, su mu-
jer. = (vease 1557 y 1575.)

1596.

En 9 de Octubre, ante Martin Lopez, otorgó codicilo D. Juan de Castilla y Aguayo, veinticuatro. =
En el declara había otorgado su testamento 11 años antes, ante el mismo Escribano; y que en él había nombrado a D.^a Ana de Velasco, su mujer, por tutora de sus hijos D. Juan de Castilla y Aguayo y D.^a Ana de Aguayo: y que despues había tenido otros hijos dela dicta D.^a Ana de Velasco y dela Peguera, su mujer: cuales eran D. Alonso de Valdecomas y Castilla, D. Francisco Enriquez de Montemayor, D. Juan

cisco de Castilla y Aguayo,
D. Gomen de Aguayo y D.^a An-
tonia de Velasco. Y nombra por
tutora de todos ellos á la dicha
D.^a Ana, su muger. = (veanse
1562 y 1510)

En este año tubo principio el
libro de defunciones de la Parro-
quial de S. Nicolás de la Jirquinia.
(veanse 1536.)

Comprende esta feligresia 384
casas y 642 vecinos.

En este año fue fundado por el
hermano Pedro del Castillo el Hos-
pital de S. Juan y S. Jacinto, vulgo
Los Dolores, de enfermos incurra-
bles. El cual viendo la necesidad
que habia de un hospital donde

se recogiesen los pobres incurra-
bles que, por no admitirlos en
otras, se morían por las calles,
plazas y pajares sin auxilio al-
guno y sin recibir los Sacramen-
tos; acudid al Licenciado Tomás
de Baena Polanco, provisor del
obispado por el obispo D. Pedro
Portocarrero, haciéndole pre-
sente esta necesidad, el cual
mandó desembarazar al her-
mano Pedro el Hospital de
S. Juan, contiguo á la Parro-
quial de esta advocación,
y teniendo ya edificio se unie-
ron á este otros hermanos, que
formaron su regla. (vease 1602)

En 23 de Enero se abrió el testamento
cerrado que en 29 de Setiembre de

1591, ante Diego Rodriguez dela Cruz,
escribano de numero, otorgó en Córdoba
D. Andrés Manrique de Aguayo.
Dicha apertura se hizo á pedimento
de D.ª Francisca de Hoces, su muger,
expresando y justificando que dicho
su marido había muerto en Madrid.
Se mandó enterrar en la Capilla de
los Aguayos.⁽¹⁾ Mandó á los sucesores en
el vínculo de tercio y quinto que de-
jaba, que fuesen obligados á hacer
una fiesta todos los años á la Mag-
dalena en el Convento de S.ª Fran-
cisco de Córdoba, con visperas, misa
cantada y sermon: para cuyo pa-
go obligaba el Cortijo de Cabralejo y
las Casas principales lindantes con
el Convento de Regina Coli de la mis-
ma Ciudad. Mandó que el sucesor de

estas dos posesiones, vinculadas, que agregaba, se llamase Tiguayo y Godoy, como su madre lo había ordenado también en su fundación, y previno que el poseedor en su vínculo hubiese de casar precisamente a voluntad del Señor de Villaverde. Declaró tenía hecha otra agregación de unas casas tenerías en la Parroquia de S. Nicolás de la Mercuria por escritura otorgada en 1591 (vease) y 1606)

(1) cuya voluntad no se cumplió.

Desde el 13 de Febrero de este año principió a gozar el Maestro de Ceremonias de la Catedral el salario de 24.000 maravedís y 24 fanegas de trigo, que le pagaban por iguales partes las Meras Episcopal, Capi-

tular y la fábrica de dicha Santa Iglesia.

Hasta el 5 de Mayo se mantuvo en Córdoba el Obispo D. Pedro, en cuya fecha salió para la Corte a desempeñar el cargo de Inquisidor General, que le había sido conferido. — Y el 21 de Julio se declaró la vacante del Obispado, por haber pasado D. Pedro Portocarrero a desempeñar el de Cuenca, donde murió en 20 de Setiembre de 1600.

El 28 de Marzo, ante Francisco Rodríguez de la Cruz, escribano público, otorgó su testamento D.^a Ynes de Córdoba, mujer de Alonso Sanchez Mayorazgo, jurado, vecina a Santo Do-

mingo. Por dichos documentos funda una Capellanía, y nombra por primer capellan a' Pedro Diaz, sobrino, hijo de Fernando de Chillon, su hermano: y por patrono a' Alonso Rodriguez Ganer, jurado, su hermano, y a' D.^a Maria de Cordoba, su muger. = Esta Capellanía se fundo en S. Francisco. (veanse 1557 y 1589)

El 28 de Marzo fueron bautizados en la Catedral Andrés y Diego, hijos de Juan Fernandez de Cordoba y de D.^a Elvira de Molina, su muger. = (veanse 1593 y 1597.)

El 28 de Marzo fueron bautizados en la Catedral Andres,

y Diego, hijos de Juan Fernan-
nandez de Córdoba y de D.^a Ul-
vira de Molina. = (veanse 1594
y 1597)

El 6 de Febrero fue bau-
tizada en la Catedral, Iso-
bel, hija de Rodrigo de Mo-
lina, y de Isabel Martínez,
su mujer. = (veanse 1594 y
1598)

El 21 de Diciembre se casó en
la Catedral Isabel de Valen-
ruela, hija de Anton Puer-
de Valenruela y de Catalina
Lopez, su mujer. = con Mi-
guel Martínez, hijo de Miguel
Martínez Perabad, y de Fran-
cisco Fernandez, su mujer.
(veanse 1581 y 1599)

1597.

(Vea el 2.º 1.º) = La Ca-
pilla de Nuestra Señora de la
Antigua, que en este año fun-
do en la Catedral el Jurado
Monso de Coralla, tiene una
imagen pintada, al parecer
en un lienzo todo dorado y
cubierto de una labor menu-
da y uniforme, en todo igual
al ropage de la efigie, por
lo que esta solo se distingue
del fondo en que está, por
las sombras que la circuns-
criben. Es patronato de los Go-
mez de Zigueroa.

(vease el 2.º 3.º) = La D.ª Teresa de
Aguayo, hija de dicho D. Monso y de
D.ª Maria, su 2.ª muger, Casó con D. Per-

nando Paer de Castillejo, nieto de
D. Hernando Paer de Castillejo, vein-
ticuatro, y de D.^a Leonor de Angu-
lo, fundadores del mayorazgo del
Monton de la tierra: y de estos D. Her-
nando y D.^a Teresa fueron hijos =
1.^o D. Hernando Paer de Castillejo;
que casó con D.^a Aldonza de Carca-
mo. = 2.^o D.^a Aldonza de Jique-
roa, que casó con D. Francisco de
Zea y de los Ríos, y tubieron á D.
Francisco de Zea, que casó con D.^a Ju-
na de Córdoba, y tubieron á D. Fran-
cisco y D. Gonzalo, el qual en D.^a
Aldonza de Angulo, su muger, á D.
Hernando de Zea, del orden de Santia-
go, Señor de S. Cebrían, progenitor de
los Marqueses de Villafuerte, el qual

caso' con ~~D. Alonso de Madariaga~~, del
~~orden de Alcántara~~ D.ª Ynes Alfonso de
Souza, de quien tubo à D.ª Aldonza Lui-
sa de Zea, Señora de S. Cebrian, que
caso' con D. Alonso de Madariaga, de
la orden de Alcántara, Mariscal de cam-
po de los Reales ejércitos, Gobernador
de Valencia de Alcántara, Jaca y San
Lucar, primer Marqués de Villafuente.
— y 3.ª D.ª Ysabel Paes de Castille-
jo, Monja en Regina Coli de Cor-
doba. (vease 1528 y

En 31 de Mayo, ante Alonso Rodri-
guez de la Cruz, escribano público, se o-
torgó una escritura por la cual el con-
vento de la Encarnacion impuso un censo
de 200 ducados de principal contra
D.ª Maria Mesa Carasa, viuda de D.
Gonzalo Fernandez de Córdoba, veinti-
cuatro, sobre dos pares de casas en la
Calle de los Fundidores, Collacion de

S. Pedro, linde las unas con las otras
y con casas de Gayzar Sanchez Cobo,
mercader, y casas de D. Fernando Paer
de Castillejo, veinticuatro.

En 28 de Mayo, ante Rodrigo de Molina,
escribano publico, se otorgó una escri-
tura por la cual Do. Marina de Va-
lenzuela, viuda de D. Jorge de Córdoba,
vecina al Salvador, fundó una Capa
llamada de misas por el alma de dicho
su marido y por la de D. Juan de
Córdoba, su hijo, en la Capilla de
S. José en la Catedral, donde estaban
enterrados la madre y abuelos de la
otorgante: y la dotó con unas casas
en la Calle de los Judios, y otras casa-
tercia y bodega de vino en el pago
de la Nava del Serrano. Y nombro por
patrono a D. José Fernander de Cor-
doba, su hijo, y sus descendientes: y en
su defecto a Do. Maria Lazo de la

Vega, su hijo, y los suyos, mujer de
D. Juan de Castilla y Torres, y después
al que poseyere la casa y mayorazgo
que fundó Juan Pérez de Valenzuela,
veinticuatro, padre de la otorgante. —
El dicho D. Jorge, primer patrono, tenía
a la sazón 20 años de edad. (veanse
1575 y 1569)

(vease el tomo 1.º) — El Obispo de
Córdoba D. Francisco Reinoso envió al
Doctor Andrés de Rueda Rico para
que en su nombre tomase posesión
del Obispado, como lo hizo en 24 de
Setiembre, quedando desde entonces por
Gobernador del Obispado. Después fue
Canónigo y Doctoral.

El 31 de Marzo, ante Juan García
de Castillejo, escribano público, otorgó
su testamento María Gomez, viuda
de García de Vallinas (vease 1582)
— Funda una capellanía en la

Parroquial de S. Andrés y una do-
tacion para que tomen esta-
do parientas de su linage: y
 nombra en 1.º lugar á Elvira, hi-
 ja de Juan Bautista de Baena,
 su primo, y de D.ª Maria Men-
 der de Sotomayor, su muger. —
 en 2.º lugar á tres hijas que
 tenia á lasaron Grabel de Baena,
 sobrino dela otorgante, muger
 de Garcia de Vallinas. — En 3.º
 lugar á 3 hijas que tenia Luis
 de Buendia, sobrino dela otor-
 gante, muger de Alonso Ortiz
 de Jerez. — En 4.º lugar á cua-
 tro hijas que tenia Maria Ro-
 driguez, sobrino dela otorgante,
 muger de Cristoval de Heredia —
 y en 5.º lugar á dos hijas que te-

nia D.^a Andrea de Baena, sobrina de
la otorgante, mujer de Diego de Cla-
vijo, escribano publico; y a Victoria de
Baena, hija de Pedro Monso de
Baena. = Nombra por 1.^o Capellan
a Diego Monso de Baena, hijo de
Pedro Monso de Baena, sobrino de la
otorgante, de 13 años de edad: despues
a Juan Monso de Baena, herma-
no del anterior, de 7 años; despues
a Andrés Monso de Baena, de 5. =
y nombra por 1.^o patrono a Pedro
Monso de Baena, su sobrino. =

El 16 de Junio fue bautizado
en la Catedral Jacinto, hijo de
Juan Hernandez de Córdoba, y de
D.^a Elbira de Molina, su mujer.
(veanse 1596 y 1598) 1566)

El 17 de Agosto se caso en la
Catedral Monso Diaz de la Cruz

hijo de Pedro Diaz Notario,
y de D.^a Beatriz de Merre
ra, difuntos — con D.^a Ynés
de Ribera, hija de Alonso
Fernandez de Quintanilla y
de Luisa de Córdoba, su
muger. (veanse 1634 y 1550)

El 22 de Febrero, ante Rodrigo
de Molina, escribano publico, otorgó su
testamento D. Pedro Fernandez de Baena,
hijo de D. Pedro Fernandez de Baena,
y de D.^a Ana de la Concha, vecinos
a S. Pedro, en cuya Iglesia fun-
da Capellanía; y nombra por pri-
mer Capellan a Garcia de Baena,
su hijo natural; y por patronos a
D. Antonio de Córdoba y D.^a Ana de
Leon, su muger, tría del otorgante)

1598.

En este año cayó el día del Corpus en 21 de Mayo, y fue tanto lo que hubo aquella mañana, que el Cabildo de la Catedral se vio en la necesidad de acordar no saliese la procesion hasta el día de la Octava por la tarde.

El Domingo 18 de Octubre se celebraron en la Catedral las exequias del Rey Felipe II; y el Lunes 26 de este mismo mes y año fue llamado con grandes demostraciones de regocijo su hijo D. Felipe III.

Fue este uno de los años mas estériles que se han sufrido en Córdoba. (Vease 1599.)

El 10 de Octubre fue elegido Canónigo Doctoral de la Catedral de

Córdoba el Doctor Andrés de Bue-
da Pico, que a la sazón era Pro-
visor. Fue el 2.º Canónigo Doctoral
de dicha Iglesia. Fue su antecesor
el Doctor Cristóbal de Valledillo;
y le sucedió el Licenciado D. Mar-
tín de Orellana. (veanse 1575 y
1649)

El 25 de Abril fue bautizado en
la Parroquial de S. Pedro Rodrigo,
hijo de Hernando Castil, y de Bea-
trix de Santa Maria, su muger. =
Fue su padrino Juan Hernandez
Galarza, escribano mayor de la
Cibdad. — (veanse 1629 y 1653)

De las informaciones que se
practicaron en este año por el
Tribunal de la Inquisición pa-
ra recibir de familias a D.

Hernando Paez de Castillejo y A-
guayo, resultó =
Padres.

D. Hernando Paez de Castillejo y
Aguayo, y D.^a Aldonza de Cárcamo.
Abuelos paternos.

Hernan Paez de Castillejo y D.^a
Verica de Aguayo.
Abuelos maternos.

Martin Hernandez de Cárcamo y
D.^a Francisca de Aguilar. = Todos
de Córdoba =

El D. Hernando (pretendiente) es-
taba casado con D.^a Ana Perez de
Castillejo.

Padres.

D. Juan Perez de Castillejo, y D.^a
Inés de los Ríos.

Abuelos paternos.

Alonso Perez de Castillejo y Doña
Ana de Dozanegra.

Abuelos maternos.

Gonzalo de Cea de los Pios, y
Doña Mayor de Córdoba.

Declararon.

= Juan del Rosal, procura-
dor, de Córdoba, de 70 años.

= Cristoval Ruiz, videro, de
Córdoba, de 70 años.

= D. Jeronimo Manrique,
de Córdoba, de 60 años.

= Alonso Ferrer de Argueta,
de Córdoba, de 59 años.

= Gonzalo Carrillo de Cor-
doba, de Córdoba, de 77 años.

= Alonso de Quivós, Racio-
nero de la Santa Iglesia, de 68 años.

= Cristoval Repolla, de Cor-

doba, de 73 años.

= Martín Lopez, familiar,
de 58 años. (vease 1500.

El 10 de Junio fue bautizado
en la Catedral Martín, hijo
de Juan Sanchez Martinier
y de D^a Baltasara, su mu-
jer. (veanse 1597 y 1599)

El 4 de Junio, ante Lorenzo
Fernandez de Buenostro, escri-
bano publico, otorgó un testamen-
to D^a Tudrea de Ureda. =
Deja por heredero a Martín Fer-
nandez Barquilon, su marido. =
Hace mencion de Antonio de Jerez,
su primo (vease 1664) = Decla-
ra ser vecino a Santa Maria. =

(El 4 de Junio lo que se hizo fue

abrir el testamento, pues su
otorgamiento fue' el 16 de
Noviembre de 1596, ante el
mismo escribano.) = Hace men-
cion de Mariana, sobrina de
dicho su marido. (vease 1616
y 1529)

El 6 de Abril, ante Francisco
^{de Molina,}
Martinez, escribano publico, otorgo'
su testamento Rodrigo de Molina,
el viejo, escribano publico, hijo de
Pedro Lopez de Molina, difunto,
vecino a' S. Miguel, en cuya
Parroquial se mando' enterrar,
= Hizo una manda a' Maria
de Molina, su hermana: =
Nombró albaceas a' Diego Mar-
tinez de Molina y Luis de

Molina, Presbíteros, y á Rodrigo
de Molina, sus hijos, y á Fern-
nando Muñoz de Molina, su
sobrino; y por herederos á los
mismos Diego, Luis y Rodrigo,
~~á Fernando, su sobrino,~~ jun-
tamente con Gerónimo y Do-
maría de Molina, todos 5
sus hijos, y de María de
Molina, su mujer. = Hau-
mención de D. Fernando
Gomez de Cartagena, su pri-
mo hermano, vecino de Gra-
nada, hijo del Licenciado A-
lonso Gomez, su tío, Alcalde
de Corte de la Real Chancille-
ría de Granada; = y de Do-
n Mayor de Torquemada, su tía,

muger de D. Juan Alonso de
Sosa: = y de Hernan Gomez
su abuelo materno: = y de
Juana Gomez, hija de Pedro
Gomez, su sobrina: = y de
Pedro de Jaen, escribano publico,
su tío: = y de Maria de Molina,
su hija: = y de Juan de Baena,
su cuñado: = y de Mari Gomez
su sobrina: = y de Hernan Mu-
noz de Molina, su sobrino: =
y de Pedro Lopez de Molina, su
padre: = Declara que dicho su
tío Pedro de Jaen habia fundado
una capellanía en la parroquia
de omnium Sanctorum. = y que
sus primas D. Leonor Suarez y D.
Juana de Molina, habian fun-
dado otra en S. Nicolás de la
Villa: = Hace mencion de su her-
mana D. Elvira de Torquemada,

(Véase 7.º 3.º) = Adornan los ángulos de este cuerpo cuatro pilastras octágonas, piramidales, que terminan en una bola. Desde los pedestales de la balaustrada, que son tres por cada frente, arrancan arbotantes que terminan en pedestales de otra balaustrada superior embebida. Los arbotantes están adornados de pequeñas pilastras semejantes á las grandes.

El tercer cuerpo tiene balaustrada que le rodea por la parte exterior; pero sin vueltas algunos, y en cada frente tres arcos: el del centro de medio

punto y los laterales adintelados con ojos de buey sobre ellos, en los cuales están colocadas dos campanas, que son la llamada de Santa Maria y la de S. Rafael. (veanse 1517 y 1807.)

En este año se acabó la obra de la Capilla mayor de la Catedral. (veanse 1523 y 1607)

(vease 7.º 2.º) El Beaterio que en este año fundó Anton José Domínguez se llamaba de S. João.

Entre las mugeres que se recogían eran preferidas sus parientas; y mandó se les entregase lo que quedase del producto de algunas fincas, despues de pagar sus cargas.

y repararlas: y ordenó que tu-
biesen oratorio con varias imáge-
nes, entre ellas la de S. Zoilo.

(Véase el 7.º 2.º) = En este año
~~ya~~ volvieron a S. Jacinto los
niños expositos, que hasta esta
época habían estado en la
Ermita y Hospital de Nuestra
Señora de Consolación, S. Lo-
renzo y S. Nuflo y S. Martín.
(véanse 1410 y 1642 (y 1602).

El Sábado 30 de Enero murió
Pedro Veler de Alvarado, racionero
de la Santa Iglesia.

El Viernes 5 de Agosto murió
Alonso Navarro, canónigo de la
Santa Iglesia.

En 29 de Setiembre murió D. Die-
go Lopez de Haro.

En 10 de Julio se casó D.^a ver
D. Diego de Cabrera y Sotomayor, con
D.^a Leonor Venegas dela Cueva, en la
que tubo los hijos siguientes: =

1.^o á D.^a Andrea de Córdoba. (vea
se 1601)

2.^o á D. Rodrigo Mender de Soto-
mayor. (vease 1602)

3.^o á D.^a Leonor Mender de Soto-
mayor (vease 1605.)

4.^o á D.^a Andrea de Córdoba (vea
se 1606)

5.^o á D.^a Maria de Cabrera (vea
se 1607.)

6.^o á D. Antonio de Cabrera y Soto-
mayor. (vease 1608)

7.^o á D. Alonso de Cabrera y Soto-
mayor (vease 1613.)

8.^o á D. Diego de Cabrera y Sotoma-
yor, ~~franc~~ que murio recién nacido.

9.^o á D.^a Ysabel de Cabrera, monja en

el convento de Santa María de Gracia.

10.º á D. Agustina de Cabrero, que murió de dos años de edad.

11.º á D. Diego de Cabrero y Sotomayor. (veanse 1615 y 1633.)

Se continuaron las necesidades que había sufrido Córdoba en el año anterior, sin que dejasen de ser tantas ó mayores las penalidades que se continuaron sufriendo en el año siguiente. (veanse 1598 y 1600.)

Vivió por este tiempo en Córdoba que aunque descendiente del rico Jurado Juan Rodríguez de Guadalupe, había venido á menos en bienes de fortuna, hasta el punto de encontrarse bastante necesitado. En este

estado se dedicó a fabricar mo-
neda falsa, con tan poca fortu-
na que al poco tiempo dió con
su fábrica en poder de la Jus-
ticia. Se le encerró en una es-
trecha prision donde permaneció
bastante tiempo sin que las pro-
mesas ni los tormentos le hiciesen
declarar lo mas mínimo. No tubo
la misma firmeza su criado,
que tambien fué cogido in fra-
ganti, y a las primeras amenazas
lo confesó todo, perjudicando con
ello a su amo y así mismo. Los Ca-
~~lles~~ vientes y amigos del Cabo-
llero preso hicieron tantas ges-
tiones en su obsequio que al
fin consiguieron una sentencia

Mucho mas veniguo que lo que era
de esperav atendida la gravedad del
delito: pues el fallo del Tribunal
fue que el Criado vestido con la
librea del amo fuese quemado vivo
a presencia de su Señor; y que este
saliese inmediatamente despues des-
terrado de Córdoba. Y todo fue eje-
cutado como la sentencia lo orde-
naba.

En este año, el 23 de Octubre,
hallandose recluso en el Monas-
terio de S. Geronimo por cierto de-
lito que habia cometido, otorgó
su testamento D. Alonso Martinier
de Angulo, ~~de Angulo~~, ante
Juan de Esclaba, Escribano publico.
Y temeroso de que la Justicia le
despojase de todos sus bienes de

claró en dichos testamentos que
cuanto poseía era propiedad
de su mujer D.^a Francisca de
Lujan, a quien además institua
por su única y universal here-
dera. (Veanse 1579 y 1611) =

El delito que habia cometido el
D. Alonso Martínez de Angulo, veni-
tiuatro, fué el estar amanceba-
do y en actos sodomíticos con
un negrito que tenía: en cuyo
vicio alternaba con el D. Alon-
so, su amigo Gaspar García
de Espejo, jurado de Córdoba.
Enterada la justicia prendió al
negrito y al Gaspar, confiscándole
a este sus bienes: y no sucedió lo
mismo a D. Alonso por haberse refugiado
a S. Gerónimo. (V. el T. 5.º)

1600.

En este año fué encontrada en el hueco de una pared que se desti-
no en las casas de D. Andrés de Mo-
lina una pequeña imagen de Nues-
tra Señora del tiempo de los Moza-
rabes. El D. Andrés la tubo con mu-
cha veneracion hasta que su nieto
D. Fernando de Molina, Medico Ra-
cionero, la colocó en la Capilla
mayor de la Catedral en el al-
tar de S. Fernando, donde se ve-
nera.

En Abril de este año, á instancias
del Obispo de Granada D. Pedro
de Castro, se verificó una reunion
de personas autorizadas y doctas,
para que calificasen las reliquias
halladas en Monte Santo, antes de

Valparaiso. Y de la Catedral de
Córdoba concurreieron

El Maestro-Escuela D. Rodrigo
Velarde Morillo.

El Doctor y Canónigo Diego Lo-
pez de Promesta.

El Racionero Juan de Biara Ca-
nete. Y

El Doctor y Medico Racionero Al-
varo de Cárdenas.

En primeros de Setiembre murio
en Jaen el Racionero Pedro Clavijo
de Argués; sucediendole en dicha
racion Leandro de Seguro, cama-
rero del Obispo D. Francisco Reinoso.

A mediados de Octubre salio el Obis-
po a visitar su Obispado, regresan-
do por la Cuaresma de 1601.

En este año se siguió litis entre
el Cabildo eclesiástico y el Convento

y Religiosos de S. Juan de Dios, á causa
de quererse eximir estos de pagar á la I-
glesia el diezmo de los granos, hortalizas,
y ganados que producian sus posesiones,
s' pretextó de ser esta la costumbre á to-
dos los que como ellos ejercian y pro-
fesaban la hospitalidad. De nada sir-
vieron los consejos, los requirimientos y
hasta las amenazas que, ya como
amigos, ya como Juez empleo' con ellos
el Prelado. Hasta que apurado ya to-
do el sufrimiento sin conseguir ven-
cer la contumacia de los Religiosos
se les declaró por públicos Excomul-
gados, y en su consecuencia se ma-
ntaron candelas en la Iglesia Parro-
quial de la Magdalena (en cuyo
distrito está enclabado dicho Convento,
y en otras de la Ciudad; se empleo' la

ceracion á Divinis y se les apedrearon
las puertas del Convento. Estas medi-
das terroríficas y el incesante clamoreo
de las campanas pregonando el ana-
tema, causaron como era consiguiente
confusion y pánico en la Ciudad. Los
Religiosos viendo el estado del proce-
so, el conflicto de la Ciudad y los
perjuicios que se les iban á se-
guir, diéron oídos á las muchas
personas que se interpusieron en
el asunto y se prestaron á una
avenencia que con honrosas bases
aceptó el Cabildo. Concluido ami-
gablemente el litis pidieron los
Religiosos la absolucion de las cen-
suras, que les fue concedida. Este
acto tubo lugar en la Parroquial

de Santa Maria Magdalena, en la
forma siguiente. = El día designa-
do para la absolucion salieron de
su Convento los Religiosos en comu-
nidad y trage de penitentes, en cu-
ya forma entraron en dicha Iglesia
Parroquial. En ella los esperaba el
Señor Obispo sentado bajo dosel, y
llegando al plano del altar ma-
yor la comunidad, se hincó todo
ella de rodillas. El Obispo se puso
de pie, cubierta la cabeza con la
mitra, y rezo en esta forma un
exorcismo y varias oraciones: acaba-
das se hincó de rodillas, descubri-
se y el Clero entonó el Miserere, gol-
peando al mismo tiempo con barras las
espaldas de los Religiosos. Acabado

el Miserere pronunció el Señor Obispo nuevas oraciones y concluidas entonó el Veni creator spiritus, descubriéndose la cruz enlutada que estaba en el altar mayor. Recitó á seguida otras oraciones el Señor Obispo, y puesto de pie, con la mitra en la cabeza y el báculo en la mano echó la absolución á los Religiosos, que besaron el anillo, emprendiendo de nuevo la marcha hacia su Convento acompañados de las personas mas distinguidas de la Ciudad, que les felicitaban por el buen resultado del litis, mientras las campanas cambiaban los dobles en repiques.

